

Plan Curricular Institucional (PCI)

Carrera de Formación Docente, CABA

1. Denominación de la carrera:

Profesorado de Portugués

2. Norma aprobatoria del Diseño Curricular Jurisdiccional:

RESOLUCIÓN N° 3643-MEGC/14

3. Denominación o nombre completo del Instituto:

Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”

4. Clave única del establecimiento (CUE):

020058400

5. Fundamentación en relación con el Diseño Curricular Jurisdiccional y el Proyecto Educativo Institucional (PEI)

En el marco de la adecuación curricular a las regulaciones federales – impulsadas por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) – y a las nuevas necesidades del sistema formador jurisdiccional, el currículum – que ocupa un lugar central en las políticas definidas por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – se concibe como proyecto político-educativo. Producir un diseño curricular supone un conjunto de decisiones políticas en relación con los enfoques epistemológicos y pedagógicos asumidos, que configuran las formas de seleccionar, presentar, distribuir y organizar los contenidos a ser enseñados en la formación de docentes. En los Diseños Curriculares Jurisdiccionales se definieron, pues, criterios orientadores que se organizaron en torno a la necesidad de plantear espacios curriculares que garantizaran la formación general de los docentes y la selección de núcleos fundamentales problematizando las tensiones presentes entre, por ejemplo, la disciplinariedad e integración de los espacios con su caracterización específica según el campo; la relación entre teoría y práctica en la definición de los campos de la formación; la vinculación entre los objetos de enseñanza y las formas de enseñarlos.

El Diseño Curricular Jurisdiccional propone, entonces, la formación de docentes críticos y reflexivos que sostengan y acompañen con sus propuestas pedagógicas la educación de sus alumnos y puedan fortalecer sus prácticas docentes con las contribuciones de los diferentes marcos conceptuales proporcionados y de la experiencia acumulada atenta a las innovaciones que se producen en el campo de la cultura, la ciencia, la tecnología y los cambios sociales.

En este sentido, este Plan Curricular Institucional considera la formación de los docentes de Lengua-Cultura Portuguesa (LCP) desde su lugar de mediadores culturales y profesionales de la educación en tanto portadores de un conocimiento profundo de la lengua extranjera en todas sus dimensiones.

Esta formación propone que los futuros profesores sean capaces de comprender el papel de las lenguas-culturas de expresión portuguesa y sus universos culturales en la trama constitutiva de nuestra identidad, fortaleciendo la responsabilidad por los logros de

aprendizaje en las instituciones de los niveles inicial, primario y medio, desde una perspectiva de educación plurilingüe e intercultural como la demandada para el siglo XXI.

El compromiso se redobra al asumir la ampliación y especialización en la formación de profesores en LCP no solo por la universalidad del uso de estas lenguas culturas, sino también por su incidencia en la formación de nuestros estudiantes. Del mismo modo, esta propuesta curricular enfatiza el valor cultural de la LCP al contribuir a las necesidades de integración e interacción social, cultural y económico-productiva actual. Somos conscientes de que formar para la enseñanza de lenguas favorece la apertura a otras culturas y, por lo tanto, constituye una instancia privilegiada para la formación de ciudadanos abiertos al diálogo comprensivo y enriquecedor con el otro y su alteridad. Asimismo, la formación especializada se propone afianzar el desarrollo de la competencia comunicativa en la LCP que supone a la competencia intercultural, fundamental para el sujeto hoy.

Una formación docente renovada, como la que se propone, exige revisar las articulaciones entre contenidos y tipo de experiencias que la propia institución formadora brinda a los futuros profesores a fin de que puedan desplegar su singular y particular aporte en el trabajo de enseñar la lengua-cultura extranjera (LCE) a sujetos específicos, en contextos de enseñanza diversos y heterogéneos. Se trata, por lo tanto, de formar docentes capaces de garantizar el *derecho a la educación* de los niños y adolescentes.

Enseñar una LCE a niños y a adolescentes exige, entonces, no sólo un profundo conocimiento de la didáctica de la lengua extranjera sino también un sólido conocimiento de la naturaleza de estos sujetos, sus intereses y necesidades, sus procesos de desarrollo cognitivo, social y afectivo y, con ello, el de los procesos de adquisición de lengua extranjera en cada uno de estos períodos.

Por lo tanto, la formación de los futuros profesores de LCP para los niveles inicial, primario, y medio debe integrar el estudio y la reflexión sobre una variedad de dimensiones: no solo la lingüístico-discursiva sino también la sociocultural, la psico-afectiva y la metacognitiva, articuladas con factores relativos a la integración social, la necesidad de comunicación, la actitud frente a la lengua extranjera y la educación. Para estos grupos etarios, se hace imprescindible también conocer en profundidad la especificidad de los procesos de adquisición de la LCE en niños y adolescentes y lo que está en juego en la negociación de sentidos, en términos de identidad, dentro del contexto situado que es la clase de lengua extranjera.

Como institución cuya especificidad es la formación de profesionales en lenguas extranjeras, el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "*Juan Ramón Fernández*" se propone la creación de ámbitos, situaciones y condiciones para el desarrollo de la formación docente continua y, a través de ella, de la investigación y la producción de conocimientos que abonan el campo de las lenguas extranjeras.

La presente propuesta curricular para la formación de docentes de portugués ha sido construida a partir de una serie de supuestos y ejes conceptuales que buscan responder a la pregunta: ¿qué enseñar a los futuros profesores de lengua extranjera en la formación inicial? ¿Qué saberes para qué prácticas?

Nos proponemos formar docentes que comprendan y construyan significados, que desarrollen diversas capacidades, entre ellas: las de análisis y resolución de problemas, las de participación en proyectos y experiencias de aprendizaje colaborativo, las de asumir colectivamente la responsabilidad de la enseñanza de lenguas extranjeras en el seno de la institución; que sean capaces de construir, con sus alumnos, vínculos basados en el respeto a la diversidad sociolingüística y al cuidado del otro.

Esta propuesta curricular busca trazar *trayectorias de formación*. La noción de trayectoria permite pensar las relaciones entre las posiciones de un actor y el campo social en el que se desenvuelve. La trayectoria supone temporalidad, cambios. Cambios en los actores y en el propio campo.

Este plan curricular plasma un conjunto de principios y de saberes así como un tipo de trabajo pedagógico que se considera valioso para definir determinadas trayectorias formativas. Se enmarca además en un proyecto educativo que, sabemos, no se circunscribe a la versión escrita en el diseño sino que se despliega en prácticas institucionales y en la acción pedagógica de cada uno de los profesores implicados en la tarea formativa. Busca poner en diálogo diferentes saberes, experiencias y marcos teóricos que se articulan en un conjunto de ejes conceptuales para la formación docente. Estos ejes se adaptan del documento *Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario. Área Lenguas Extranjeras* (INFD, 2010).

Los ejes conceptuales que se describen son: político-lingüístico, interculturalidad, prácticas discursivas, lengua-cultura extranjera y pedagógico-didáctico. A partir de estos ejes, se entrama la organización de la formación en tres campos que buscan superar la deficitaria concepción del currículum como una suma de asignaturas desvinculadas entre sí. En este sentido se plantean el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el de la Formación en la Práctica Profesional.

6. Perfil del egresado

Al finalizar su formación, el graduado del Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” será un profesional formado académicamente, comprometido con las prácticas educativas en el contexto de la Ciudad de Buenos Aires y de la Argentina, y capaz de:

- comprender la realidad sociocultural y política de la sociedad en sus múltiples manifestaciones para garantizar su participación en los ámbitos institucionales y socio-comunitarios;
- actuar como profesional autónomo capaz de reconocer la dimensión ética de la enseñanza;
- comprender e interpretar la realidad educativa en sus múltiples dimensiones a fin de elaborar e implementar proyectos educativos contextualizados;
- reconocer los conceptos y principios teóricos y prácticos que estructuran la educación inclusiva, en el ámbito nacional e internacional;
- contribuir a la construcción de escuelas como comunidades de aprendizaje que respeten, promuevan y valoren los logros de todos los estudiantes;
- comprender las diferentes concepciones educativas en sus fundamentos antropológicos, sociales, psicológicos, pedagógicos y didácticos, y su contribución al desarrollo personal y social;
- conocer los fundamentos, estructura conceptual y metodológica de las teorías psicológicas y del aprendizaje y su aplicación al campo educativo con el fin de atender a las características sociales, culturales y psicológicas de los alumnos;
- generar experiencias de aprendizaje para la enseñanza de la lengua cultura portuguesa a partir de múltiples estrategias que se adecuen a las necesidades socio-afectivas, motoras y cognitivas tanto de los niños de los niveles inicial y primario como de los adolescentes del nivel medio;
- asumirse como responsable de la mediación cultural y de la distribución social del conocimiento, en una posición activa y democrática, dentro de las tramas políticas, sociales y culturales de la comunidad a las que pertenece;
- comprometerse de forma reflexiva y crítica en las decisiones y acciones sociales vinculadas con la lengua-cultura extranjera que le competan como educador, persona, ciudadano y profesional;

- participar en las instituciones educativas proponiendo alternativas, estrategias o proyectos que coadyuven en la construcción de programas de enseñanza plurilingües e interculturales;
- trabajar en equipo manifestando una actitud de colaboración con los colegas, autoridades y familias de los alumnos;
- generar creativamente diferentes situaciones de enseñanza, de manera colaborativa, con una actitud favorable a la innovación, al cambio, al trabajo interdisciplinario y a la autoevaluación permanente de su desempeño profesional;
- continuar su proceso de educación permanente mediante el acceso a la literatura más actualizada propia de la disciplina y de su didáctica;
- producir conocimiento sobre la institución educativa, sus procesos y sujetos, así como sobre la enseñanza de la lengua extranjera en los niveles inicial, primario y medio;
- reflexionar sobre la propia práctica docente;
- participar en proyectos de investigación.

7. Propuesta del Plan Curricular Institucional (PCI)

7.1. Título que otorga:

Profesor/a de Portugués

7.2. Alcances o incumbencias del título:

La carrera del Profesorado de Portugués es de carácter presencial, con alcance en educación inicial, educación primaria, educación secundaria, educación artística y educación especial.

7.3. Características generales: Nivel Superior, Formación Docente, Carrera Presencial.

7.4. Duración total de la carrera (horas del estudiante)

Carga horaria total en horas reloj: 2942

Carga horaria total en horas cátedra: 4412

7.5. Estructura curricular

Campo de la Formación General (CFG)									
Unidades curriculares (UC)	Formato	Régimen de cursada		Hs. del Estudiante				Hs. del Docente	
		Anual/ Cuatr.	Oblig./ Optat.	Hs. Cátedra Semanales Presenciales	Total Hs. Cátedra Presenciales	Total Hs. Cátedra de TA*	Total Hs. Cátedra de la UC	Hs. Cátedra semanales	Total Hs. Cátedra
Didáctica General	Asignatura	Cuatr.	Oblig.	4	64		64	4	64
Filosofía	Asignatura	Cuatr.	Oblig.	4	64		64	4	64
Pedagogía	Asignatura	Cuatr.	Oblig.	5	80		80	5	80
Sistema y Política Educativa	Asignatura	Cuatr.	Oblig.	5	80		80	5	80
Psicología Educativa	Asignatura	Anual	Oblig.	5	160		160	5	160
Lectura, Escritura y Oralidad	Taller	Cuatr.	Oblig.	4	64		64	4	64
Nuevas Tecnologías	Taller	Cuatr.	Oblig.	4	64		64	4	64
Educación Sexual Integral	Taller	Cuatr.	Oblig.	2	32		32	2	32
Rol Docente y Grupos de Aprendizaje	Asignatura	Anual	Oblig.	5	160		160	5	160
Lengua Castellana	Asignatura	Cuatr.	Oblig.	4	64		64	4	64
Trabajo de Campo	Trabajo de Campo	Anual	Oblig.	2	64		64	4	128
Derechos Humanos, Sociedad y Estado	Asignatura	Cuatr.	Optat.	4	64		64	4	64
Instituciones Educativas	Asignatura	Cuatr.	Optat.	4	64		64	4	64
Nuevos Escenarios: Cultura, Tecnología y Subjetividad	Asignatura	Cuatr.	Optat.	4	64		64	4	64
Totales							1024		1152
*TA: Trabajo Autónomo									
Observaciones o especificaciones necesarias:									
-El/la alumno/a tendrá que elegir dos asignaturas optativas de las tres ofrecidas.									

- El/la profesor/a a cargo de "Didáctica General" tendrá a cargo también la unidad curricular "Aproximación a la Práctica Docente" del CFPP que es el trabajo de campo que le corresponde. Ambas U.C. se cursarán en el mismo cuatrimestre.

- Trabajo de Campo: los estudiantes asistirán a 2 (dos) horas-cátedra por semana y el profesor dedicará las 2 (dos) horas-cátedra restantes a tutorías individuales para realizar el seguimiento de las producciones.

Campo de la Formación Específica (CFE)									
Bloques y Unidades curriculares (UC)	Formato	Régimen de cursada		Hs. del Estudiante				Hs. del Docente	
		Anual Cuatr.	Oblig./ Optat.	Hs. Cátedra Semanales Presenciales	Total Hs. Cátedra Presenciales	Total Hs. Cátedra de TA*	Total Hs. Cátedra de la UC	Hs. Cátedra a semanales	Total Hs. cátedra
Bloque: LENGUA									
Prácticas del Lenguaje en Lengua Portuguesa I	Asignatura	Anual	Oblig.	8	256	-	256	8	256
Prácticas del Lenguaje en Lengua Portuguesa II	Asignatura	Anual	Oblig.	8	256	-	256	8	256
Prácticas del Lenguaje en Lengua Portuguesa III	Asignatura	Anual	Oblig.	6	192	-	192	6	192
Prácticas del Lenguaje en Lengua Portuguesa IV	Asignatura	Cuatr.	Oblig.	4	64	-	64	4	64
Estudios Contrastivos Portugués-Español	Asignatura	Cuatr.	Oblig.	4	64	-	64	4	64
2ª Lengua Extranjera – Nivel 1	Asignatura	Anual	Oblig.	4	128	-	128	4	128
2ª Lengua Extranjera – Nivel 2	Asignatura	Anual	Oblig.	4	128	-	128	4	128
Bloque: ESTUDIOS FONÉTICO-FONOLÓGICOS									
Fonética y Fonología de la Lengua Portuguesa I	Asignatura	Anual	Oblig.	5	160	-	160	5	160
Fonética y Fonología de la	Asignatura	Anual	Oblig.	5	160	-	160	5	160

Lengua Portuguesa II									
Práctica de Laboratorio en Lengua Portuguesa I	Taller	Cuatr.	Oblig.	5	80	-	80	5	80
Práctica de Laboratorio en Lengua Portuguesa II	Taller	Cuatr.	Oblig.	4	64	-	64	4	64
Bloque: LINGÜÍSTICA									
Gramática de la Lengua Portuguesa I	Asignatura	Anual	Oblig.	4	128	-	128	4	128
Gramática de la Lengua Portuguesa II	Asignatura	Anual	Oblig.	4	128	-	128	4	128
Introducción a las Ciencias del Lenguaje	Asignatura	Cuatr.	Oblig.	4	64	-	64	4	64
Análisis del Discurso	Asignatura	Cuatr.	Oblig.	5	80	-	80	5	80
Bloque: ESTUDIOS CULTURALES									
Introducción a los Estudios Interculturales	Asignatura	Cuatr.	Oblig.	6	96	-	96	6	96
Historia Social – Portugal y África	Asignatura	Cuatr.	Optat.	6	96	-	96	6	96
Historia Social - Brasil	Asignatura	Cuatr.	Optat.	6	96	-	96	6	96
Introducción a los Estudios Literarios	Asignatura	Cuatr.	Oblig.	6	96	-	96	6	96
Literatura en Lengua Portuguesa con énfasis en Literatura Portuguesa	Asignatura	Cuatr.	Optat.	6	96	-	96	6	96
Literatura en Lengua Portuguesa con énfasis en Literatura Brasileña	Asignatura	Cuatr.	Optat.	6	96	-	96	6	96
Literatura Infantil y Juvenil	Asignatura	Cuatr.	Oblig.	4	64	-	64	4	64
Bloque: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS Y SUJETOS DEL NIVEL									

Educación Inclusiva en el aprendizaje de Lenguas Extranjeras	Asignatura	Cuatr.	Oblig.	3	48	-	48	3	48
Didáctica del Portugués como Lengua-Cultura Extranjera	Asignatura	Cuatr.	Oblig.	5	80	24	104	5	80
Didáctica del Portugués como Lengua-Cultura Extranjera y Sujetos de los Niveles Inicial y Primario	Asignatura	Cuatr.	Oblig.	7	112	20	132	7	112
Didáctica del Portugués como Lengua-Cultura Extranjera y Sujetos del Nivel Medio	Asignatura	Cuatr.	Oblig.	4	64	12	76	4	64
Totales							2760		2896

*TA: Trabajo Autónomo

Observaciones o especificaciones necesarias:

- El/la profesor/a a cargo de "Didáctica del Portugués como Lengua y Cultura Extranjera" tendrá a cargo también la unidad curricular "Observación" del CFPP que es el trabajo de campo que le corresponde. Ambas U.C. se cursarán en el mismo cuatrimestre.

- Las unidades curriculares "Historia Social – Portugal y África" e "Historia Social – Brasil" son optativas, los estudiantes deberán elegir una de las dos para cumplir con los requisitos del Plan de Estudios. Del mismo modo se procederá con "Literatura en Lengua Portuguesa con énfasis en Literatura Portuguesa" y "Literatura en Lengua Portuguesa con énfasis en Literatura Brasileña".

- Las horas de la 2ª Lengua Extranjera corresponden al cursado y/o acreditación de dos niveles de una lengua extranjera a elección del Programa de Actividades de Extensión del Nivel Superior (AENS).

- Otros cargos o funciones en este Campo:

- Ayudante del Bloque "Estudios Fonético-Fonológicos": 8 (ocho) horas cátedra semanales, cuando el número de estudiantes sea mayor a doce. El Ayudante deberá desempeñarse en todas las U. C. del Bloque.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP)										
Tramos y Unidades curriculares (UC)	Formato	Régimen de cursada		Hs. del Estudiante					Hs. del Docente***	
		Anual / Cuatr.	Oblig. / Optat.	Hs. Cát. sem. en el ISFD	Total Hs. Cát. en el ISFD	Hs. Cátedra en el IA*	Total Hs. Cátedra de TA**	Total Hs. Cátedra de la UC	Hs Cátedra semanales	Total Hs. Cátedra

Tramo 1: LA OBSERVACIÓN PEDAGÓGICA										
Aproximación a la Práctica Docente	Trabajo de Campo	Cuatr.	Oblig.	2	32	10	10	52	2	32
Observación	Trabajo de Campo	Cuatr.	Oblig.	2	32	10	10	52	2	32
Tramo 2: AYUDANTÍAS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS										
Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en los Niveles Inicial y Primario	Ayudantías y Prácticas de Enseñanza	Cuatr.	Oblig.	5	80	24	8	112	12	192
Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en el Nivel Medio	Ayudantías y Prácticas de Enseñanza	Cuatr.	Oblig.	3	48	16	6	70	12	192
Tramo 3: RESIDENCIA PEDAGÓGICA										
Residencia Pedagógica en los Niveles Inicial y Primario	Residencia Pedagógica	Cuatr.	Oblig.	3	48	48	-	96	10	160
Residencia Pedagógica en el Nivel Medio	Residencia Pedagógica	Cuatr.	Oblig.	2	32	22	-	54	10	160
RECORRIDO PARA LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIO DEL CFPP										
Música, Plástica y Juego	Taller	Cuatr.	Optat.	4	64	-	-	64	4	64
Producción de Materiales en Diferentes Soportes	Taller	Cuatr.	Optat.	4	64	-	-	64	4	64
Narración Oral	Taller	Cuatr.	Optat.	4	64	-	-	64	4	64
Prácticas del Lenguaje en Portugués en los Niveles Inicial y Primario	Taller	Cuatr.	Optat.	4	64	-	-	64	4	64
RECORRIDO PARA EL NIVEL MEDIO DEL CFPP										
Didáctica del	Taller	Cuatr.	Optat.	4	64	-	-	64	4	64

Portugués con Fines Específicos										
Arte y Literatura	Taller	Cuatr.	Optat.	4	64	-	-	64	4	64
Lectura y Producción de Textos Académicos	Taller	Cuatr.	Optat.	4	64	-	-	64	4	64
Totales								628		1344

* IA: Instituciones Asociadas para las Prácticas.

** TA: Trabajo Autónomo.

*** Horas de clases semanales y totales, resultado de la suma de las horas en el ISFD y las horas de supervisión de las prácticas de los estudiantes.

Observaciones o especificaciones necesarias:

- El/la profesor/a a cargo de “Aproximación a la Práctica Docente” tendrá a cargo también la unidad curricular “Didáctica General” del CFG que es la asignatura vinculada a este trabajo de campo. Ambas U.C. se cursarán en el mismo cuatrimestre.

- El/la profesor/a a cargo de “Observación” tendrá a cargo también la unidad curricular “Didáctica del Portugués como Lengua y Cultura Extranjera” del CFE que es la asignatura vinculada a este trabajo de campo. Ambas U.C. se cursarán en el mismo cuatrimestre.

- Para los Recorridos para los Niveles Inicial y Primario, por un lado, y para el Nivel Medio, por otro, los estudiantes deberán optar por cursar tres unidades curriculares eligiendo entre las que se ofrecen en ambos recorridos para completar 192 horas cátedra en total. El/la estudiante deberá elegir por lo menos una (1) unidad curricular de cada recorrido.

- Cargas horarias de los docentes en las Instituciones Asociadas:

- Profesor/a de Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en los Niveles Inicial y Primario: 7 horas-cátedra semanales.
- Profesor/a de Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en el Nivel Medio: 7 horas-cátedra semanales.
- Profesor/a de Residencia Pedagógica en los Niveles Inicial y Primario: 7 horas-cátedra semanales.
- Profesor/a de Residencia Pedagógica en el Nivel Medio: 7 horas-cátedra semanales.

- Otros cargos o funciones en este Campo:

- Ayudante del Tramo 2 “Ayudantías y Prácticas Educativas”: 8 (ocho) horas semanales, cuando el número de practicantes sea mayor a ocho.
- Ayudante del Tramo 3 “Residencia Pedagógica”: 8 (ocho) horas semanales, cuando el número de residentes sea mayor a ocho.

Director/a de carrera	10 (diez) horas cátedra semanales
Coordinador del CFG	6 (seis) horas cátedra semanales.
Coordinador del CFE	6 (seis) horas cátedra semanales.
Coordinador del CFPP	6 (seis) horas cátedra semanales.

7.6. Cuadro síntesis de horas cátedra, horas reloj y porcentajes del estudiante por campos de formación

Campos	Hs. Cátedra Estudiante	Hs. Reloj Estudiante	%
Formación General	1008	672	25
Formación Específica	2378	1585	60
Formación en la Práctica Profesional	572	381	15
Totales	3958	2639	100
Horas adicionales del PCI*	454	303	
Totales finales	4412	2942	

7.7. Descripción de las unidades curriculares

CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL

DIDÁCTICA GENERAL

Fundamentación:

La Didáctica General constituye un espacio curricular fundamental que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. Cabe señalar que en este espacio curricular se reconocen los procesos de enseñanza y de aprendizaje en función de la confluencia de factores epistemológicos, técnicos, humanos y políticos en la producción de los procesos educativos. Comprender la enseñanza supone un proceso de reflexión sobre la acción didáctica desde la dialéctica teoría-práctica. Para ello, se busca preparar a los futuros docentes para que desarrollen los saberes necesarios para promover buenos aprendizajes. Esto supone el dominio de los conocimientos sobre qué es enseñar, qué contenidos, para qué sujetos y en qué escenarios. Abordar también las condiciones que podrían favorecer que un alumno se apropie de un saber o conocimiento.

Todo esto en el marco de las instituciones en las que la enseñanza se desenvuelve y según las dimensiones didácticas del currículum en tanto instrumento para la enseñanza, político e interpretativo de la práctica docente. Asimismo, es fundamental para ello, el trabajo sobre el conocimiento y el análisis de las diversas concepciones sobre procesos de aprendizaje y enseñanza, y sus relaciones. Con respecto a la programación de la enseñanza, se propone desarrollar la valorización de este proceso en tanto que se considera a la misma como una acción intencional, comprometida con propósitos de transmisión cultural, dirigida a sujetos concretos en formación y al logro de resultados de aprendizaje. Finalmente, se propone un trabajo sobre la evaluación como parte integral del aprendizaje.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Desarrolle una comprensión crítica de la enseñanza como acción principal de los docentes para promover el aprendizaje.
- Adquiera conciencia acerca de la contextualización socio-político-cultural del aprendizaje y de la enseñanza.
- Comprenda el currículum y sus implicancias didácticas.

Contenidos mínimos:

- 1. Introducción al campo de la Didáctica.** La didáctica: cuestiones epistemológicas en torno a la construcción de su campo. Didáctica general y didácticas específicas: campos y relaciones. La didáctica de las lenguas extranjeras. La incorporación de las TIC.
- 2. El docente y la enseñanza.** La enseñanza como actividad docente: la «buena enseñanza». Teorías y enfoques de enseñanza en general y de las lenguas extranjeras en particular. La relación entre enseñanza y aprendizaje.
- 3. Currículum.** Concepciones, dimensiones y componentes del Currículum. Relaciones entre el diseño y el desarrollo curricular. Currículum como proceso. Niveles de especificación curricular. Análisis del diseño curricular la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para las lenguas extranjeras y otros textos de desarrollo curricular.
- 4. Programación/planificación.** El proceso de programación y sus marcos de referencia. La planificación de la enseñanza. Intenciones educativas: propósitos y objetivos. Contenidos: tipos, selección, secuenciación, organización. Estrategias y actividades. Recursos y materiales. La programación y planificación de la enseñanza para la clase de lenguas extranjeras.
- 5. La evaluación de los aprendizajes.** Evaluación, diferentes paradigmas. Acreditación y evaluación: relaciones evaluación-enseñanza-aprendizaje. Tipos y funciones. Técnicas e instrumentos. La evaluación en la enseñanza de las lenguas extranjeras. Dimensión ético-política de la evaluación.
- 6. Gestión y adaptación curricular.** El currículum abierto a la diversidad de los alumnos. Adaptaciones curriculares individualizadas: concepto y realización.

FILOSOFÍA

Fundamentación:

El campo del conocimiento filosófico en el marco de las carreras docentes permite ejercitar a los futuros docentes en el análisis y la reflexión crítico-filosófica para poder sostener de manera fundamentada puntos de vista autónomos sobre sus respectivas disciplinas, así como sobre su actividad profesional docente.

La filosofía, desde sus orígenes en la cultura antigua grecolatina, se ha instaurado como un ámbito de interrogación general y radical a la vez. El cuestionamiento filosófico es de una amplitud tal que tiene por objeto tanto las creencias y opiniones obvias de la vida cotidiana como así también los presupuestos conceptuales y metodológicos de los saberes científicos; la interrogación filosófica, además, se caracteriza por orientarse hacia los fundamentos de la realidad en su totalidad.

Por un lado, intenta dar cuenta de los procesos asociados al conocimiento, el saber y el pensamiento en la historia de la filosofía. Por el otro, pretende ofrecer a los futuros profesores una descripción exhaustiva de los conjuntos de saberes más relevantes que en la historia de la filosofía se han detenido a reflexionar metódicamente sobre la complejidad de la acción educativa y brindar ejercicios prácticos de interrogación filosófica capaces de ampliar el repertorio de búsquedas y argumentaciones de la acción docente.

En cuanto a las diferentes disciplinas filosóficas, se pondrá el énfasis en aquellas que contribuyan tanto a la formación profesional docente – ética y filosofía de la cultura – como al ámbito de la formación disciplinar.

Esta disciplina pretende reunir la larga tradición de preguntas que han acompañado su desarrollo con los problemas educativos de nuestro tiempo. Conectada con el presente y en diálogo permanente con el pasado, procura dotar a los futuros profesores de herramientas conceptuales para lidiar con la complejidad de las prácticas educativas que dan forma y sentido a su profesión.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Conozca perspectivas filosóficas reconocidas, ligadas al pensamiento pedagógico.
- Desarrolle la capacidad de reflexión sistemática sobre los problemas más relevantes que suscita la acción educativa.
- Adquiera los conceptos centrales de la educación a partir del estudio sistemático.

Contenidos mínimos:

- 1. Identificación de los rasgos específicos del conocimiento filosófico y su diferencia con la ciencia.** Los discursos científicos, míticos y religiosos. Origen y actualidad del pensamiento filosófico. Perspectiva filosófica del lenguaje en tanto comunicación del conocimiento.
- 2. Los problemas del conocimiento.** Diferentes concepciones sobre el conocimiento. Epistemología. Paradigmas y distintas concepciones de ciencia. La crisis de la idea moderna de ciencia y su impacto en la cultura hoy.
- 3. Problemáticas ético- políticas.** La acción humana. El sujeto moral. Formación y crisis de valores. Tradiciones del pensamiento político. El individuo, las relaciones humanas, sociedad y cultura. La reflexión filosófica sobre la educación.
- 4. La cuestión estética.** La belleza natural y artística. La percepción y la experiencia estética. La producción del arte. Arte y realidad. El lenguaje de las artes. La educación del gusto.

PEDAGOGÍA

Fundamentación:

La estructuración del discurso pedagógico moderno está atravesada por dos ejes principales: uno, teórico - conceptual y otro, filosófico-histórico. Ambos ejes reflejan los particulares modos de ver la relación entre educación, sociedad y estado, y da fundamentos a las prácticas pedagógicas en las instituciones educativas. Desde esta perspectiva, la

concepción de pedagogía adquiere validez en la formación docente en la medida que favorece la comprensión y la posibilidad de interpelar las prácticas pedagógicas.

Para tal fin, se propone el recorte de perspectivas pedagógicas con la intención de brindar a los futuros docentes la posibilidad de desnaturalizar y deconstruir las formas y los modos en que el discurso pedagógico moderno se constituyó y definió lo decible, lo pensable y lo realizable en materia educativa y escolar.

La Pedagogía exige la revisión y deconstrucción permanente de sus principios y modelos explicativos. La educación se encuentra presente desde la constitución misma de la subjetividad, a través del temprano proceso de socialización primario que relaciona a los sujetos con una tradición de sentido, socialmente construida y contextualizada. Si bien la educación no puede ser reducida a la consideración de los aspectos formales, este no deja de ser un aspecto central de la reflexión educativa.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Reflexione en torno al sentido de la enseñanza y de la práctica docente a partir del reconocimiento de la complejidad de la realidad educacional.
- Acceda a marcos teóricos y prácticos para la indagación de los límites y posibilidades de participación del futuro docente de lenguas extranjeras en la construcción de alternativas educativas.
- Construya una identidad docente de lenguas extranjeras comprometida con las necesidades de la escuela pública.

Contenidos mínimos:

1. **Perspectiva Epistemológica:** La educación como objeto de estudio y sus problemáticas. Paradigma técnico, práctico y crítico: vinculación con el Currículum.
2. **Discursos pedagógicos:** Continuidades y discontinuidades en la práctica pedagógica a lo largo del tiempo. El formato escolar: propuestas históricas y actuales. Alternativas pedagógicas. El oficio de enseñar: la función del adulto en la cultura.
3. **El sujeto de la pedagogía.** Subjetividad, género, Currículum y escolarización.
4. **Educación para la inclusión y atención a la diversidad** Rol del docente integrador. Concepto de pareja pedagógica. Características y objetivos generales de la inclusión en cada nivel educativo.

SISTEMA Y POLÍTICA EDUCATIVA

Fundamentación:

En la construcción del campo de estudio de la política educacional converge una multiplicidad de modos de abordajes y enfoques disciplinarios. La pedagogía y la ciencia política en primer término, junto al derecho, la historia, la economía, la filosofía y la sociología de la educación aportan sus teorías y conceptos para el análisis de los fenómenos político-educativos, que fueron enfatizados o incorporados según diversos momentos del desarrollo de la disciplina.

En la actualidad, pensar el estudio de la *Política Educativa* en la formación del profesorado nos lleva a optar por una delimitación y un recorte de un objeto de reflexión que permita analizar el rol del Estado y la Sociedad Civil en la configuración del sistema educativo argentino y las relaciones que se fueron dando entre los actores, los conocimientos y el campo político a lo largo de la historia. Se trata de posibilitar la comprensión del juego político que entrelaza la reconstrucción histórica a partir de la relación Estado, Sociedad y Educación hasta la modificación en los sentidos que producen a partir de los cambios epocales recientes.

La perspectiva política pone en el centro de análisis a la educación y a los sistemas educativos como parte de las políticas públicas que adquieren sentidos y contrasentidos en las distintas esferas de la realidad social. Es decir que el estudio de las políticas públicas comprende la consideración de diferentes perspectivas acerca del Estado como relación social intersubjetiva.

Se considera la Formación Inicial del Profesorado como una instancia propicia para la construcción del rol docente como actor que se desempeñará en prácticas institucionalizadas. Enfocarse en las instituciones es necesario para entender que las macro-políticas, las construcciones normativas y las regulaciones son construcciones epocales, vinculadas a procesos mundiales, paradigmas vigentes y a las relaciones de poder.

En esta perspectiva, se propone generar un espacio de conocimiento y de discusión con el fin de contribuir a la formación de profesores como intelectuales críticos capaces de conocer, explicar y problematizar la educación desde la condición filosófica-histórico-política y recuperar la tarea docente como parte integrante de la preparación profesional en oposición a ciertas miradas tecnocráticas que han descontextualizado la formación docente.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Desarrolle la capacidad de reflexión crítica para la interpretación actual e histórica de la complejidad de las políticas educativas en relación con la sociedad civil.
- Comprenda la complejidad en la toma de decisiones en el ámbito de la política educativa.
- Interprete los instrumentos legales que permiten la comprensión y la reflexión de las diferentes políticas educativas.

Contenidos mínimos:

- 1. La política educativa como disciplina.** La construcción de la política educacional como campo de estudio. Estado y Nación y redes intercontinentales. La configuración e implementación de las políticas educacionales como políticas públicas. El debate sobre el rol del estado en la educación: principalidad, subsidiariedad y otras variantes.
- 2. El derecho a la educación como construcción histórica.** La educación como derecho individual y como derecho social. El tratamiento del derecho a la educación en las bases constitucionales y legales del sistema educativo. El derecho a la educación de la persona con discapacidad, en el marco de la Convención Internacional de los Derechos de las personas con discapacidad.
- 3. Configuración del Sistema de Instrucción Pública Centralizado Estatal.** La educación en la formación del Estado Nacional. La centralización del gobierno educativo, intencionalidades y acceso diferenciado a los niveles del sistema

educativo. Bases constitucionales del sistema educativo. Bases legales: Ley 1420, Ley Avellaneda y la Ley Láinez.

4. **Configuración del Sistema de Formación Docente.** El trabajo de enseñar entre el control y la regulación del Estado, la sociedad civil y del mercado. El Estatuto del docente. El discurso y las propuestas de profesionalización docente en el contexto neoliberal. Las políticas de formación docente a partir de la Ley N° 26.206 - Ley Nacional de Educación. El Instituto Nacional de Formación Docente (INFD).
5. **La crisis del Estado Nacional como principal agente educativo.** El crecimiento del sistema educativo provincial y privado. Nuevas relaciones entre sociedad civil y Estado en educación. El agotamiento del Estado Benefactor y aparición de las políticas educativas neoliberales. La transferencia de los servicios educativos nacionales a las jurisdicciones. El mercado como regulador del sistema educativo. Los sentidos de lo público y lo privado. Ley Federal de Educación N° 24.195. Financiamiento educativo. La relación nación-provincias a partir de la Reforma Educativa de los `90. Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley N° 26150, Ley Jurisdiccional N°2110/06. La nueva estructura del Sistema Educativo Argentino a partir de la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Los lineamientos políticos del Estado Nacional para la escuela secundaria: las regulaciones del Consejo Federal de Educación.

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Fundamentación:

La Psicología Educativa aborda los procesos de aprendizaje a partir de los aportes del campo de la Psicología y de otras ciencias sociales. Los desafíos que se presentan en la realidad de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje exigen la construcción de herramientas de análisis que favorezcan la interpretación e intervención en los procesos de aprendizajes en contextos diversos.

Desde una perspectiva multidimensional, se propone el abordaje de problemas tales como la constitución de la subjetividad humana, la construcción de los conocimientos, la relación entre aprendizaje y acción educativa, la influencia del contexto, el reconocimiento de la diversidad y una especial referencia a nuestra realidad como mediación que interviene para que el ser humano pase de una condición inicial cuasi puramente biológica a su constitución como sujeto de la cultura. Esto nos coloca en una posición que tensiona las ideologías evolucionistas.

Dos ejes fundamentales construyen la propuesta de este espacio. Uno, el sujeto de la educación con un análisis interdisciplinario donde lo psicológico estructura y acompaña la comprensión de lo social, antropológico y cultural. El otro, el sujeto del aprendizaje, los modos de construir el conocimiento abordando las distintas perspectivas de análisis del proceso como también los aspectos que necesariamente deben estar presentes en la programación de la enseñanza: ideas previas, cambio conceptual, patrones motivacionales, el contenido de la enseñanza.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Interprete los nuevos escenarios educativos desde una mirada psicológica, antropológica, sociológica y pedagógica.

- Comprenda las características psicológicas del sujeto de aprendizaje para intervenir en los procesos de construcción del conocimiento.
- Desarrolle actitudes favorables para un desempeño reflexivo sobre el rol docente.

Contenidos mínimos:

1. **Perspectiva epistemológica:** Relaciones entre Psicología y educación. Fundamentos, alcances y relaciones.
2. **El sujeto de la educación:** Niños, jóvenes y adultos. El desarrollo psicocultural, problemáticas, cambios epistemológicos de los paradigmas. Trayectorias formativas. Nuevas subjetividades.
3. **La problemática de las adicciones.** Modos de vinculación e interacción entre la sustancia, la persona y el contexto. Definición y clasificación de drogas. El consumo de alcohol en contexto social.
4. **Perspectivas teóricas en torno a los procesos de desarrollo y aprendizaje.** Aprendizaje por asociación y por reestructuración. Marcos teóricos de análisis. Aportes al campo educativo.
5. **Aprendizaje en contexto.** Interacción socio-grupal y los posibles conflictos. Motivación. El fracaso escolar: distintas problemáticas.
6. **Diversidad y estilos de aprendizaje** Caracterización de los colectivos de personas que encuentran barreras para el aprendizaje (personas con discapacidad intelectual, emocional, física, sensorial, con desventajas socio-culturales). Funciones, programas, tareas y modelos de intervención.

LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

Fundamentación:

El Taller de *Lectura, Escritura y Oralidad* implica la apertura de un espacio donde puedan tener lugar experiencias que posibiliten la apropiación de los recursos y estrategias de esas prácticas culturales, y que además den cuenta de la diversidad a través del reconocimiento de la palabra propia y la del otro. Dada su modalidad, el conocimiento se construye mediante el trabajo sostenido sobre los textos, tanto en su redacción como en su lectura crítica, y mediante el intercambio de interpretaciones y perspectivas a través del diálogo.

Al tratarse de un ámbito de formación de futuros docentes, se considera imprescindible que el taller sea también un lugar de reflexión acerca de los procesos de lectura y escritura – y de las habilidades y conocimientos que en ellos se ponen en juego–, y de concientización de las estrategias que se despliegan en la redacción de diferentes tipos de textos que, como formadores, deberán manejar en su práctica futura.

Entre las diferentes tipologías que se han propuesto para estudiar los textos, se ha elegido como hilo conductor el planteo de la estructuración en secuencias discursivas (narrativa, descriptiva, argumentativa, explicativa y dialogal) que, combinadas, abarcan la heterogeneidad textual comunicativa. Desde esta perspectiva, el eje organizativo de este espacio se relaciona con los diferentes tipos de secuencias dominantes en los textos. Esta mirada estrictamente lingüística se combina con la perspectiva histórico-cultural de género discursivo.

Para el trabajo sobre los textos, se toma como base la concepción de la escritura como proceso. Desde esta perspectiva, se sostiene la idea de la escritura como un proceso recursivo, que incluye una representación del problema al que el escritor se enfrenta (sobre qué se escribe, con qué intención, para qué destinatarios, qué género es el más adecuado, qué registro corresponde usar). En la misma línea teórica, se piensa a la escritura como un modo en que el escritor puede transformar el conocimiento, lo que haría de él un experto en esa práctica. Por supuesto, también la lectura, presente de una u otra manera en todas las tareas de escritura, tiene carácter de proceso, en cuanto requiere proponerse objetivos, arriesgar predicciones, regular el ritmo de lectura, distinguir entre lo principal y lo secundario, relacionar con conocimientos previos.

El abordaje propuesto pretende contemplar distintos aspectos relevantes de los textos, con la intención de permitir a los alumnos hacerse conscientes de la complejidad de las prácticas de escritura y lectura, y de brindarles herramientas variadas tanto para la resolución de tareas de redacción y de lectura comprensiva de textos diversos, como para la organización y realización de exposiciones orales.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Desarrolle la capacidad de reflexión crítica de los textos, en su complejidad comunicativa, tanto en lo relativo a la producción como a la recepción, en sus formatos oral y escrito.
- Desarrolle estrategias de escritura y lectura de diferentes tipos de texto en tanto procesos cognitivos.
- Adquiera herramientas para la organización y realización de producciones orales.

Contenidos mínimos:

1. **Texto.** Características. Tipologías. Clasificaciones.
2. **Lectura.** Actores. Procesos. Nuevas definiciones de lecturas. La lectura en los entornos digitales.
3. **Escritura.** Procesos. Nuevas definiciones del escritor: *prosumidores* (productores-consumidores). La escritura en los entornos digitales.
4. **Oralidad.** Planificación del discurso oral. Exposición, dramatización y debate. La escucha personal y pedagógica.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Fundamentación:

La inclusión de la unidad curricular Nuevas Tecnologías al inicio del Profesorado y dentro del Campo de la Formación General pone el énfasis en cómo poner en juego las habilidades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

La posibilidad de sumar espacios vinculados al trabajo de las nuevas tecnologías en la formación docente implica un desafío por trasladar la lógica de la alfabetización tradicional a los nuevos lenguajes que permiten enriquecer la visión y la inclusión de las TIC en la educación.

Al observar la escuela como un sistema, es factible poner en su justo lugar a los medios facilitadores del proceso de enseñar y del proceso de aprender. De ese modo, no sólo ubicamos al recurso en justo lugar, sino también al docente y su rol en función del dispositivo complejo que es la escuela, como tecnología de enseñanza. Los medios al alcance de los docentes no se limitan a la tiza, el pizarrón, los videos, o las guías de estudio, incluyen también todas las decisiones que el docente pueda considerar para lograr lo que se propone en su propuesta de enseñanza.

El docente, en vez de utilizar al medio como facilitador de aprendizajes en determinados contenidos, se convierte en el facilitador para que el alumno se acerque al medio, en este caso las TIC, y en interacción con este aprenda otros conocimientos de alguna disciplina escolar.

Usar TIC no significa hacer lo mismo de siempre con recursos más sofisticados sino que implica un cambio general de actitudes, de saberes y de conocimientos, que tiendan a replantear, junto con los nuevos medios de enseñanza, la enseñanza misma. Se puede entonces aprender sobre las TIC, aprender con las TIC y aprender a través de las TIC; el posicionamiento sobre el lugar que juegan estas en los procesos de aprendizaje dará lugar a diferentes adquisiciones por parte de los alumnos.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Comprenda el desarrollo y la incorporación de las tecnologías en las prácticas educativas.
- Analice las diferentes estrategias didácticas que incorporan tecnologías en el aula.
- Desarrolle propuestas pedagógicas que involucren el uso pedagógico de las TIC.
- Construya una actitud proactiva hacia el uso de las tecnologías, tanto en el aula como en su desempeño profesional, que le permitan actualizarse permanentemente en los nuevos usos y estrategias que proponen las TIC.

Contenidos mínimos:

- 1. Las TIC como soporte y mediadoras de los procesos de aprendizaje:** Uso educativo de las TIC. Las nuevas tecnologías y su potencialidad formativa. Un recorrido por las tradiciones de uso de las tecnologías, nuevas y clásicas. La legalidad y legitimidad del conocimiento en entornos virtuales. Expectativas, criterios y mirada crítica para la incorporación en la escuela. Redes verticales, redes horizontales, modelo 1 a 1, Web 2.0. Recursos colaborativos.
- 2. Estrategias didácticas y TIC:** Diversas estrategias y Software educativos: fundamentos, criterios y herramientas para su evaluación y aplicación desde los modelos didácticos. La información en la red: criterios de búsqueda y validación. Criterios y herramientas de evaluación de contenidos digitales.
- 3. Elaboración de materiales con TIC:** Construcción, desarrollo y organización de contenidos de acuerdo con el área curricular. Juegos: su aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Elaboración de sitios web educativos.
- 4. Las TIC como herramientas para el aprendizaje del alumno con discapacidad.** Valor de las TIC para potenciar sus capacidades y compensar sus limitaciones. Adecuaciones para hacerlas accesibles.

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Fundamentación:

A partir de la sanción de la Ley N° 2110/06 – Ley de Educación de Educación Sexual Integral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la resolución N° 45/08 del Consejo Federal de Educación, la educación sistemática sobre este tema forma parte de los lineamientos curriculares.

La presencia de la Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas reafirma la responsabilidad del Estado y la escuela en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes como también su capacidad de generar condiciones para igualar el acceso a la información y a la formación.

La sexualidad es un factor fundamental en la vida humana, pues forma parte de la identidad de las personas, presente en la naturaleza humana: comprende sentimientos, conocimientos, normas, valores, creencias, actitudes, formas de relacionarse con los otros, deseos, prácticas, reflexiones, roles, fantasías y toma de decisiones. Incluye aspectos vinculados a la salud, a lo biológico, a lo psicológico, a lo sociocultural, a lo ético, y a lo jurídico y religioso, en el caso de los creyentes.

El desarrollo de la sexualidad configura un sistema complejo, ya que cada uno de los aspectos mencionados se interrelacionan, y son abordados para su estudio por diversas disciplinas como la biología, la psicología, la sociología, la antropología, la psicología social, la historia, la ética y el derecho.

La educación sexual en la escuela consiste en el conjunto de influencias que reciben los sujetos a lo largo de su biografía escolar, que inciden en la organización de la sexualidad, la construcción de la identidad, el ejercicio de los roles femenino y masculino, la manera de vincularse con los demás y la incorporación de valores, pautas y normas que funcionan como marcos referenciales sobre los múltiples comportamientos sexuales. Todo ello supone un conjunto de acciones pedagógicas que los futuros docentes deberán tener en cuenta, creando condiciones propicias para hacer efectivos los propósitos de la educación sexual, en el marco de los diversos idearios y proyectos educativos institucionales.

El enfoque de educación sexual se enmarca en:

A) Una concepción integral de la sexualidad

La educación sexual integral incluye los múltiples aspectos relativos a la sexualidad, teniendo en cuenta las distintas etapas vitales de su desarrollo. Considera la importancia del conocimiento, el cuidado y respeto por el cuerpo, los sentimientos, las emociones, las actitudes, los valores y las habilidades psicosociales que se ponen en relación a partir del vínculo con uno mismo y con los demás. De este modo, la educación sexual debe: enseñar a conocer, valorar, respetar y cuidar de uno mismo y de los demás; reconocer el valor de la vida; relacionarse con los otros de manera solidaria y en el marco del respeto por las diferencias; reconocer y expresar pensamientos, sentimientos y afectos; comunicarse con el otro; enfrentar y resolver los problemas y los conflictos que se plantean en la vida cotidiana; poner límites para protegerse ante situaciones de maltrato y abuso; desarrollar la autoestima en la construcción de la identidad y la autonomía en la toma de decisiones; orientar el trabajo reflexivo sobre género.

B) El cuidado y promoción de la salud

La Educación Sexual Integral tiene en cuenta el cuidado y promoción de la salud. Actualmente se entiende la salud como un proceso social y cultural, complejo y dinámico, que incluye grados de bienestar físico, psíquico y social, producto de una construcción en la que intervienen factores individuales y del contexto económico, cultural, educativo y político. En este marco se sostiene que la salud es un derecho de todos.

C) Los Derechos Humanos

Enmarcar la ESI en los Derechos Humanos es reconocer la importancia que éstos tienen en la formación de sujetos de derecho, la construcción de la ciudadanía y la reafirmación de los valores de la democracia. Instala el compromiso y la responsabilidad del Estado por garantizar el acceso a contenidos curriculares; revalorizar el rol de los docentes en el cumplimiento de dichos derechos y acompañar en el proceso de desarrollo y crecimiento de adolescentes y jóvenes en su paso por la escuela.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Acceda al marco conceptual y práctico que permita la implementación de la Ley N° 2110/06 de Educación Sexual Integral.
- Aborde la educación sexual integral en toda su complejidad, teniendo en cuenta sus múltiples aspectos (la salud, lo biológico, lo psicológico, lo sociocultural, lo ético, lo jurídico, lo religioso -para los creyentes-) y modalidades de abordaje.
- Adquiera el dominio de recursos pedagógicos para intervenir en las distintas modalidades de abordaje; seleccionar materiales y adecuar los contenidos a los alumnos con discapacidad.
- Conozca el papel de la escuela en el marco del sistema jurídico de protección integral y brinde herramientas para intervenir en situaciones que vulneren los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Contenidos mínimos:

Los contenidos de los ejes planteados se encuentran ampliados en los documentos de "Aportes para el desarrollo curricular. Educación sexual Integral. Profesorado de educación Inicial. Profesorado de Educación Primaria" y en "Educación Sexual en la Formación Docente del Nivel Inicial", "Educación Sexual en la Formación Docente del Nivel Primario".

1. Marco de referencia y aspectos de la ESI

Ley N° 2110/06 (GCABA) y Lineamientos curriculares para la ESI en el Nivel inicial y Primario de la CABA

Aspecto psicológico

- Etapas del desarrollo psicosexual. El papel de la escuela en cada etapa del desarrollo psicosexual.
- Consideraciones a tener en cuenta en la educación sexual de alumnos con discapacidad

Aspecto Biológico

- Reconocimiento de las partes del cuerpo. Uso correcto de los nombres de los genitales femenino y masculino.
- Diferencias sexuales entre varones y mujeres.
- Origen de la vida humana: fecundación, embarazo, vida intrauterina, parto.
- Anatomía y fisiología de los sistemas reproductores.
- La información genética y la herencia biológica.
- Cambios puberales.

Aspecto socio cultural y ético

- Conceptos para comprender el complejo proceso de construcción de la sexualidad: cultura, identidad, sexo, género, identidad sexual, orientación sexual.
- Deconstrucción de prejuicios y estereotipos en la organización de la vida cotidiana escolar. Intervenciones pedagógicas ante situaciones de discriminación. Las normas como elementos protectores y organizadores de la vida personal y social.
- Distintas configuraciones familiares. Marcos legales que regulan algunas de ellas (Código Civil, Ley de Unión Civil CABA, Ley de matrimonio Civil, Nación).
- Habilidades psicosociales. Su importancia en relación con el trabajo en ESI y las relaciones interpersonales: comunicación, expresión de sentimientos, afectos y pensamientos; desarrollo de capacidades de elección, de toma de decisiones de modo cada vez más autónomo, y de independencia ante situaciones de presión grupal; formas de resolución de conflictos basadas en el respeto, la solidaridad y la no violencia.

Aspecto vinculado con la salud

- Proceso salud-enfermedad, prevención y promoción de la salud.
- Obstaculizadores y facilitadores de prácticas de cuidado en las etapas de desarrollo pre-genital y genital:
 - o Falta de prácticas de cuidado familiar y escolar / participación de la familia y la escuela en prácticas de cuidado.
 - o Dificultad para hablar sobre sexualidad / Confianza para plantear inquietudes.
 - o Refuerzo de estereotipos de género/ Flexibilidad en patrones de género.
 - o Presión del grupo de pares / Autonomía y autoestima.
 - o Presión del mercado y los medios de comunicación / Reflexión y juicio crítico
- VIH. Vías de transmisión. Medidas de prevención. Normativa interna del Ministerio de Educación: Obligatoriedad de la confidencialidad de personas que viven con VIH. Normas de higiene general y universal de aplicación obligatoria para todo el personal de la comunidad educativa.

Aspecto jurídico. Derechos

- Derechos sexuales y reproductivos. Marco legal de referencia de la educación sexual en los ámbitos nacional, internacional y de la CABA.

- Marco jurídico de las políticas públicas de protección de la niñez: del “Paradigma de la situación irregular” al de “protección integral”.
- Maltrato y abuso infantil. El papel de la escuela en el sistema de Protección Integral. Responsabilidades legales de docentes y directivos ante situaciones de maltrato/abuso.
- Desarrollo de conocimientos y habilidades en los niños ante situaciones de vulneración de derechos.
- Recursos existentes en la CABA ante situaciones de vulneración de derechos.
- Enfoque de derecho en la práctica cotidiana de la escuela.

2. Modalidades de abordaje de la ESI

- **Modalidades de abordaje de la ESI:**
 - o En relación con el trabajo con los niños:
 - Desde el abordaje de situaciones incidentales
 - Desde proyectos transversales.
 - Desde las áreas del Diseño Curricular.
 - o En relación con los docentes,
 - o En relación con las familias
 - o En relación con otras instituciones
- **Criterios para la selección de recursos didácticos.**

ROL DOCENTE Y GRUPOS DE APRENDIZAJE

Fundamentación:

En esta instancia se propone abordar el análisis de la práctica docente basada en el reconocimiento de la importancia del trabajo del docente como actividad colectiva y transformadora. Al mismo tiempo, se inscribe a la función docente en tanto actividad profesional que busca superar la disociación entre formación teórica y la realidad escolar en la que se desenvuelve la práctica cotidiana.

Las características del trabajo docente y sus contextos de realización constituyen elementos claves a analizar, a la hora de considerar los saberes que requieren y los que pueden formular los futuros profesores en el curso de su actuación. La mirada sobre la práctica docente es la que se imaginan como “modelizable” mediante la formación de un conjunto de competencias que pueden ser transmitidas en la formación inicial. Este abordaje conceptual de la noción de trabajo docente, procura recoger y hacerse eco de formulaciones que vienen realizándose y que reconocen la complejidad del trabajo docente, su carácter político y su naturaleza institucional y, de suyo, colectiva.

Esta conceptualización es solidaria de concebir a la educación como un derecho, lo que supone entender a la escuela como uno de los ámbitos sociales donde se produce la transmisión sistemática a las generaciones jóvenes, un ámbito que debe ser disputado y puesto al servicio de la producción y distribución igualitaria y colaborativa de la cultura, y respecto del cual cabe a los Estados responsabilidad principal. Supone también concebir

que la docencia hace de los saberes y de la transmisión cultural su contenido sustantivo. Sin perder de vista que la peculiar relación de los docentes con el saber tiene efectos en su posición epistémica y en su autoridad social. Por esto, la enseñanza, su principal función, constituye una función institucional, rasgo que contribuye a definirla según ciertas restricciones y hace de ella una tarea colaborativa. Problematizar así la función docente, pone en valor la discusión sobre los saberes profesionales y sobre el abordaje de lo grupal en tanto herramientas clave para el desempeño de los futuros profesores.

La clase de lenguas extranjeras se considera como el escenario principal de las prácticas de enseñanza y se intenta dar cuenta de la complejidad, multiplicidad y simultaneidad de fenómenos que acontecen y regulan el desempeño del profesor en dicha situación. En términos generales, el trabajo de análisis y reflexión se constituyen en una actividad formativa clave para esta unidad curricular. Por esto, se propone, por un lado, explicitar y trabajar con el conjunto de imágenes, creencias, concepciones y saberes que los alumnos tienen incorporados sobre la docencia y que, de algún modo, operan como reguladores de su desempeño actual y futuro en la escuela. Por otro lado, introducir una serie de perspectivas teóricas que permitan comprender la tarea del profesor en toda su complejidad. En este sentido, se abordarán múltiples dimensiones de análisis: lo individual, lo interpersonal, lo grupal, lo institucional y lo social, tanto en los planos manifiestos como latentes.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Analice el proceso de trabajo del profesor de lengua cultura extranjera en los distintos niveles educativos incluyendo el conjunto de variables individuales, interpersonales, grupales, institucionales y sociales que regulan la profesión a través del uso de diferentes enfoques teóricos.
- Desarrolle la capacidad de autoanálisis y comprensión de los fenómenos de implicación del docente, en especial en procesos con alta incidencia de condiciones críticas.
- Comprenda supuestos teóricos, modelos y concepciones ideológicas que subyacen en el ejercicio de la profesión docente.

Contenidos mínimos:

1. **La práctica docente: enfoques y teorías.** Teoría-práctica sentidos para una relación: praxis y reflexión. Dimensiones de análisis: epistemológica, disciplinar, ética-política, emocional-psíquica, social y personal. Rol docente en la actualidad: encuadres y supuestos. Factores de desempeño en diferentes contextos de trabajo. Fuentes de gratificación y sufrimiento en el trabajo. La vida emocional del docente. Motivaciones, fantasías, ansiedades, deseos, vínculos y defensas típicas.
2. **Formación, biografía escolar y su relación con la enseñanza.** Dimensiones del análisis de la práctica pedagógica: el contrato didáctico; el discurso docente y la narrativa en la enseñanza; conocimiento y saber. El docente novel, la propia biografía en la formación e historias del ser docentes. La dinámica de inserción en el primer puesto de trabajo, el desarrollo profesional y las estrategias de formación continua.
3. **Enseñar lengua cultura extranjera en los diferentes niveles:** análisis de prácticas. Su integración y articulación con las demás instancias curriculares en el nivel inicial, la escuela primaria y en el nivel medio. Identidad del profesor de Lengua Extranjera. La noción de plurilingüismo, interculturalidad y la enseñanza de lenguas. La comunicación dentro del aula.

4. **La dimensión social del rol:** el grupo y la dinámica de la clase. El trabajo con la diversidad dentro del aula: inclusión/ exclusión. Dimensión ética: relaciones de confianza y cuidado. Las diferencias, el reconocimiento del otro y empatía. Autoridad, poder y normas.

LENGUA CASTELLANA

Fundamentación:

El conocimiento consolidado de la lengua castellana, sus aspectos pragmáticos y discursivos y sus variedades constituye una herramienta fundamental para el docente de lengua extranjera. En tanto objeto de estudio, el trabajo con la lengua castellana – lengua de escolarización - contribuirá al desarrollo de la oralidad, la lectura y la escritura tanto en esa lengua como en la lengua extranjera. A lo largo de esta unidad curricular, el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua castellana se verá profundizado, fundamentalmente, en lo que a las subcompetencias lingüística y pragmática se refiere. Asimismo, a la vez se favorece la construcción de criterios de reflexión metalingüística que enriquecen tanto la lengua de escolarización como a la LCE. Cabe señalar, además, que dicha reflexión es de valor inestimable para la práctica cotidiana de enseñanza de la LCE. Desde el punto de vista de su inserción institucional, el futuro docente podrá contar con herramientas para manejarse adecuadamente con la oralidad, así como para la escritura y lectura de documentos propios de ese ámbito, informes, programas, registros de observación, entre otros ejemplos.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Reconozca los aspectos sistemáticos (morfosintácticos y semánticos) del castellano desde la perspectiva del futuro docente de LCE.
- Distinga entre los criterios de norma y aceptabilidad en los textos producidos en castellano.
- Desarrolle la percepción de los fenómenos lingüísticos y la construcción de criterios de reflexión metalingüística para relacionar el castellano con la lengua- cultura extranjera.

Contenidos mínimos:

1. **Lengua y comunidad.** Comunidad lingüística. Concepto. Variedad de lengua, "lecto" y registro. Caracterización de la variedad rioplatense.
2. **El sistema de la lengua.** La norma y los criterios de corrección lingüística. Estructuras sintácticas del castellano. Aspectos gráficos, fónicos, morfosintácticos, sintácticos y semánticos. Subordinación y conexión. Clases de palabras. Género, número, persona, voz. Uso de tiempos y modos. La temporalidad, la determinación, el modo, la modalidad.
3. **La capacidad metalingüística.** Concepto Análisis y reflexión sobre las prácticas discursivas propias y ajenas.

TRABAJO DE CAMPO

Fundamentación:

El espacio curricular Trabajo de Campo se propone como dispositivo articulador de los marcos teóricos construidos por los alumnos a lo largo de su trayectoria formativa y las prácticas concretas que hayan realizado. Su finalidad formativa es aproximar a los futuros docentes a la realidad educativa en la que deberán actuar, a través de un ejercicio de indagación en terreno.

En Trabajo de Campo será necesario recurrir, a las teorizaciones disponibles en el campo de formación general ya estudiadas por los alumnos, con la finalidad de objetivar un recorte o problema de la realidad educativa desde la perspectiva de la práctica docente, a fin de conocerla, analizarla y comprenderla. Para ello además utilizarán procedimientos lógicos y herramientas metodológicas afines a la investigación educativa.

Los saberes conceptuales, objeto de tratamiento en las diferentes instancias del campo de formación general, serán puestos en juego -de una manera diferente- en Trabajo de Campo. Ya que es necesario advertir que el paso de un conocimiento proposicional a la acción no es lineal ni es posible su aplicación directa a las prácticas. Por eso, es necesario romper con la ficción de teoría aplicada a la práctica porque el saber teórico es en sí mismo un medio de acción, y esto reconocer que la puesta en práctica de esos saberes en situaciones complejas requiere otros recursos cognitivos.

En Trabajo de Campo, las teorías requerirán ser reinterpretadas –y porque no, re-apropiadas– por los estudiantes a la luz de las situaciones, los problemas, las preguntas que se planteen. Por lo tanto, no se busca solamente saber construir un problema de aplicación sino, la reconstrucción situacional del saber.

Para cumplimentar Trabajo de Campo, el alumno del profesorado, ajustándose a la reglamentación vigente, deberá elegir una de las siguientes unidades curriculares del Campo de Formación General: *Pedagogía, Instituciones Educativas, Sistema y Política Educativa, Psicología Educativa, Derechos Humanos, Sociedad y Estado, Didáctica General.*

Objetivos: que el futuro profesor:

- Acceda a marcos conceptuales como herramientas de análisis, en tanto vía de confrontación de supuestos y fuente de reformulación de problemas vinculados con la enseñanza de las lenguas.
- Conceptualice las diferentes dimensiones de análisis de la realidad educativa con referentes empíricos construidos en el campo.
- Desarrolle la capacidad de argumentar ideas propias que responden a genuinas inquietudes sobre los problemas de la enseñanza de las lenguas y el propio proceso formativo profesional.

Contenidos mínimos:

1. El proceso de exploración en el marco del trabajo de campo.
2. El diseño del trabajo de campo.
3. Delimitación de una pregunta para la indagación.
4. Construcción del marco teórico.
5. Fundamentos teórico-metodológicos de las técnicas e instrumentos de exploración.

6. Unidad de análisis. Niveles de análisis. El análisis de los datos.
7. El informe final de la indagación: redacción.
8. Coloquio de presentación.
9. Contenidos específicos de la unidad curricular elegida para realizar el Trabajo de Campo.

DERECHOS HUMANOS, SOCIEDAD Y ESTADO

Fundamentación:

La perspectiva de los derechos y de la dignidad humana se ha consolidado en los últimos decenios como parte sustantiva de la cultura democrática en nuestra región y progresivamente en el mundo entero. La trágica historia de guerras, abusos y genocidios que se abatieron sobre las sociedades durante el siglo XX y la toma de conciencia paulatina de la centralidad de los seres humanos y de su vida en común permitieron un desarrollo teórico, político y jurídico que es hoy patrimonio de la humanidad, especialmente en Latinoamérica y Argentina. Los derechos humanos además se encuentran fuertemente vinculados con el pluralismo cultural vigente y asumen diversas fundamentaciones y alcances con sus consecuentes consensos, debates y tensiones.

Los derechos humanos, por otra parte, son vitales en la comprensión integral del rol de la institución educativa y de los docentes. Sin estos derechos como trasfondo e ideario último de la docencia, es difícil que se desarrolle una tarea educativa promotora de ciudadanía creativa, crítica, inclusiva, igualitaria y plural.

De esta forma, tanto por su contenido como por su colaboración en la conformación de una visión docente integral, democrática y humanista resulta clave el desarrollo de la perspectiva de los derechos humanos en su interrelación con la sociedad civil y con el Estado, atendiendo particularmente al derecho a una educación plena y liberadora para todos.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Comprenda el desarrollo de la perspectiva de los derechos humanos y su relación con la vida democrática, particularmente en el contexto argentino y latinoamericano.
- Anime el estudio de la vigencia de los derechos humanos y sociales en los distintos grupos y estratos sociales.
- Promueva la identificación del lugar del derecho universal a la educación en el marco de los derechos humanos.
- Fomente la conciencia crítica del contenido y función de la política educativa, del sistema educativo, de la institución y de la profesión docente en la consolidación de los derechos humanos.

Contenidos mínimos

1. **Los derechos humanos.** Orígenes históricos entre el nacimiento del Estado y la sociedad civil. La diversidad de sus fundamentos en la historia y en la actualidad. Debates clásicos y contemporáneos.

2. **El Estado argentino.** Orígenes históricos y conceptos básicos. Formas de Estado, formas de gobierno. El Estado moderno. El Estado a través de la historia. El proceso de formación del Estado argentino. Etapas del Estado argentino en los siglos XIX y XX. El retorno a la democracia. Reforma constitucional de 1994. Los Estados nacionales en el mundo actual. El fenómeno de la globalización y el Estado. La integración latinoamericana. Los poderes mundiales y los factores de regionalización.
3. **Relaciones entre sociedad civil y Estado.** Complejidad y elementos de la sociedad. Relaciones entre ambiente social, naturaleza humana e historia. Cultura, grupos e instituciones. Comunidad y asociaciones. La institución educativa. Sociedad y realidad política. La sociedad globalizada y la educación.
4. **La democracia política y los derechos humanos y sociales.** Derechos y deberes de los habitantes. Los derechos sociales. Teorías sobre los derechos del hombre: tratados internacionales. Los derechos humanos en la Argentina hoy. Ciudadanos y partidos políticos. Los nuevos derechos y garantías en la Constitución Nacional.
5. **Derechos humanos y educación.** Los Derechos Humanos en la institución educativa. El derecho universal a la educación. La enseñanza de los derechos humanos como generadora de prácticas sociales y educativas basadas en su reconocimiento. La justicia, la equidad, la libertad y la solidaridad. La tolerancia, la diversidad y el pluralismo. Principios metodológicos para la educación en y para los Derechos Humanos. La institución educativa como espacio público donde se construye consenso sobre valores de convivencia social. La institución, la profesión docente y la pedagogía: espacio privilegiado para el despliegue de los derechos humanos. Los sectores vulnerabilizados y el derecho a la educación. La discriminación educativa. La inclusión educativa creativa, crítica y liberadora.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Fundamentación:

Entendemos que esta unidad curricular permite observar, explicar y transformar el panorama macro y micro de las instituciones educativas. Basado en una comprensión amplia de la compleja trama de lo social, de la cual la escuela, como institución y como organización, es parte. A su vez capitaliza el desarrollo de las teorías de las organizaciones y procura la búsqueda del equilibrio de la dicotomía existente entre la modelización prescriptivo-explicativa, que pone énfasis en el estudio de las estructuras o sistemas, y el análisis descriptivo explicativo que se concentra en el estudio del comportamiento de los actores.

En este mismo sentido, la formación en política institucional, necesariamente contextualizada, tiene por finalidad formar a los alumnos del profesorado en el análisis crítico de las relaciones de poder entre actores, además del marco institucional y organizacional en que esas relaciones se despliegan: comunicación-mediación-intermediación-conflictos institucionales. De este modo, recuperar lo político como una dimensión de análisis, posibilita interpelar la práctica y una mirada meta - reflexiva para pensar los cambios posibles.

Aquí es donde opera la interdisciplinariedad en su articulación con las unidades curriculares "Sistema y Política Educativa" y "Pedagogía" que ofrecen una mirada diacrónica de los determinantes económicos, políticos, jurídicos y culturales que atraviesan la organización escolar.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Desarrolle una reflexión crítica que favorezca la desnaturalización de la realidad institucional para la problematización y la búsqueda de soluciones.
- Analice la escuela como organización e institución profundizando en la problemática de la conservación y el cambio institucional y de sus relaciones con las distintas organizaciones sociales y comunitarias.
- Comprenda la micropolítica de las instituciones educativas como campo de relaciones sociales, conflictos y negociaciones.

Contenidos mínimos:

- 1. El estudio de las instituciones educativas.** Instituciones y sistema educativo. Lo organizacional y lo institucional. Perspectivas teóricas. Perspectiva institucional. Teoría de las organizaciones. La escuela como institución y como organización. Tipologías de organizaciones. La dimensión organizacional de las escuelas.
- 2. Componentes constitutivos de las instituciones educativas.** La institución y lo institucional. Las instituciones. Grupo e individuo. Normas, actores, prácticas. La comunicación. Poder y autoridad. La ética institucional. Conflictos. Procesos de negociación. Gestión de la información en las instituciones.
- 3. La escuela como institución.** Los componentes básicos de un establecimiento educativo. El funcionamiento institucional. El aula y la institución. Poder, autoridad y relaciones pedagógicas. Organización escolar: tiempos y espacios. Cultura e historia institucional. La escuela abierta a la diversidad: respuestas desde una perspectiva institucional. Características de las Aulas y Prácticas Educativas Inclusivas.
- 4. Problemáticas actuales de las instituciones educativas.** Violencia escolar. Convivencia escolar. Una mirada integral y multidimensional sobre las adicciones. El joven como objeto privilegiado de la sociedad de consumo. El problema de las drogas en los medios de comunicación social. Campañas y acciones de promoción y prevención. Análisis de situaciones problema que se presentan en la escuela. Relaciones entre autoridad, docentes y alumnos. El proyecto educativo institucional como herramienta para el cambio. La escuela y el desafío de la incorporación de las TIC.

NUEVOS ESCENARIOS: CULTURA, TECNOLOGÍA Y SUBJETIVIDAD

Fundamentación:

Esta materia se inserta en el Campo de Formación General como una instancia de análisis, con perspectiva histórica, de los cambios económicos, macro-políticos, culturales y científico-tecnológicos que han tenido lugar en las últimas décadas, en relación con el análisis de problemáticas específicas de la cotidianeidad de la praxis educativa en la escuela. Nuevas realidades afectan profundamente la tarea de educar, y replantean el qué enseñar, la representación acerca de quién es el destinatario, el cómo formar a los futuros educadores, para qué contexto cultural, social, económico, tecnológico y bajo qué parámetros.

El quiebre en el paradigma económico y social vigente también plantea nuevos desafíos en la formación de ciudadanos capaces de adaptarse al nuevo paradigma de la sustentabilidad

con una mirada holística del sistema social y económico. Esta mirada requiere formar alumnos capaces de tener un pensamiento transversal, creativo e innovador, y docentes capaces de promover estas nuevas miradas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

El lugar de la educación y sus relaciones con los contextos socioculturales propios de la etapa de globalización ponen en juego valoraciones, subjetividades y posibilidades de transformación educativa. El acercamiento a experiencias concretas de trabajo en estos contextos de análisis permite entonces considerar espacios, tiempos y sujetos de la educación en función de esta problemática, para que los estudiantes revisen posturas y diseñen prácticas reflexivas que permitan transformar la enseñanza. A partir de la recuperación de la construcción de subjetividades, identidades sociales y culturales y comunidades de conocimiento compartido, se apela a la configuración de un capital cultural propio que les permita insertarse en la tarea docente como mediadores culturales desde esas nuevas configuraciones, incluyendo la variable del desarrollo tecnológico.

Como corolario de lo antecedente, consideramos este espacio un ámbito de problematización, de surgimiento de interrogantes fundamentales, de indagación por los territorios de la historia reciente, la Filosofía, la Sociología y las Ciencias Sociales en general, de generación de argumentos y criterios de actuación, y de reflexión de la acción en el seno de las instituciones educativas.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Analice críticamente las transformaciones sociales en los procesos contemporáneos de producción, circulación y apropiación del conocimiento y de la información.
- Indague sobre nuevas perspectivas y sentidos sobre la escuela a la luz de los procesos de transformación cultural y tecnológica.
- Acceda a enfoques y perspectivas diversas que puedan dar cuenta adecuadamente sobre aspectos de la realidad social, cultural y escolar.

Contenidos mínimos:

- 1. Cambios en las configuraciones socioculturales y la conformación de nuevas subjetividades.** Cambios en las configuraciones culturales y sociales de la modernidad. Ideas y lógicas dominantes. La conformación de la posmodernidad y la segunda modernidad. Interculturalidad, transculturalidad, multiculturalidad. Impacto en los procesos cognitivos, comunicacionales y vinculares.
- 2. La gestión de la información en la vida social actual.** La producción y la distribución de la información en la era digital. Impacto en los procesos comunicacionales y en los comportamientos personales y sociales.
- 3. Las tecnologías de la Información y la Comunicación.** Hitos histórico-culturales de la tecnología humana. La construcción de identidades mediadas por las tecnologías. Cultura digital y educación informacional. Ciudadanía digital. Modos de transmisión de la información. El entrecruzamiento de narrativas en la red. La relación entre nuevas tecnologías y aquellas tecnologías preexistentes en el aula.
- 4. La gestión del conocimiento en las instituciones educativas.** Producción, distribución y apropiación del conocimiento. La condición del conocimiento en la sociedad contemporánea. Validez y legitimidad. Reflexión y valores en la utilización social del conocimiento. De un modelo de conocimiento acumulativo y fraccionado a un modelo de conocimiento constructivo e integrado. Dinámica de las comunidades de conocimiento y de práctica.

5. **La gestión del conocimiento en el aula y en la escuela.** El conocimiento en los límites de la escuela y de las instituciones, y fuera de ellas. La apropiación del conocimiento mediante la aplicación de las TIC en el aula.
6. **La Educación para la Sustentabilidad.** Nuevos escenarios globales vinculados a la sustentabilidad. Paradigma mecanicista vs paradigma de la complejidad. El desafío de la sustentabilidad y la relación sociedad-naturaleza. Creando escuelas sustentables: objetivos, principios y metodología de la educación para la sustentabilidad; transversalidad, interdisciplinariedad y el rol del docente.

CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

A lo largo de su recorrido por el Campo de la Formación Específica (CFE), el futuro profesor adquirirá los conocimientos que constituyen su especialidad, a saber: los saberes relacionados con el uso de la lengua-cultura extranjera (LCE) y su teorización metalingüística, y los saberes didácticos específicos para la enseñanza del Portugués como Lengua-Cultura Extranjera (PLE). Considerando la especificidad de su futura práctica profesional, se espera que el futuro docente transite experiencias que generen las condiciones no solo para interiorizar este conjunto de saberes, sino también para analizarlo desde la perspectiva de su tarea futura y en base a sus propias experiencias y prácticas resultantes de su trayectoria estudiantil.

En su recorrida por este campo, asimismo, el futuro profesor tomará consciencia de que, como hablante de una LCE, es un sujeto de enunciación que se relaciona con el mundo por medio de un amplio repertorio de opciones definido por lo que permite o no permite cada lengua-cultura. Así, construirá un conjunto de saberes sobre la LCE que entrará en diálogo con los de la propia lengua-cultura. Este campo brindará, entonces, a los futuros docentes herramientas para reflexionar sobre una amplia diversidad de manifestaciones culturales a partir de lo cual se espera que desarrolle, además de actitudes de comprensión, de respeto y valoración de la cultura propia y de las culturas otras, la capacidad de contextualizar los elementos de la LCE partiendo del reconocimiento de las distintas culturas presentes en el aula y de problematizar estereotipos y prejuicios acerca de la LCE y sus hablantes. Al mismo tiempo, adquirirá la capacidad de “generar espacios de reflexión en los que tanto la lengua como la cultura sean consideradas desde una perspectiva más amplia, ya no como objetos instrumentales –de acuerdo con progresiones didácticas centradas en lo morfosintáctico o en lo descriptivo, o tal vez como situaciones comunicativas fragmentadas–, sino más bien como procesos discursivos fuertemente anclados en la identidad sociocultural y explicitados en el imaginario social que cada grupo construye a lo largo de su devenir histórico.” (*Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario*, 2010:174).

Del mismo modo, el futuro profesor desarrollará la toma de conciencia sobre su papel como agente educativo, desde una perspectiva político-lingüística e intercultural. El conjunto de saberes con el que este campo contribuirá a la formación del futuro profesor, le permitirá “promover aprendizajes duraderos, ampliar la cosmovisión de sus alumnos, asumir su responsabilidad de mediador en cambios que garanticen el respeto por la diversidad lingüístico-cultural y contribuir a formar ciudadanos abiertos al plurilingüismo dentro y fuera del sistema educativo”. (op. cit. supra, 2010:152).

Asimismo, este campo, que está estrechamente vinculado a los otros dos, está destinado a que el futuro docente adquiera conocimientos y competencias específicas y herramientas imprescindibles para el desarrollo de su autonomía profesional.

Específicamente en lo que respecta al área lingüística, se tiende a la adquisición de la mayor competencia posible en la producción, recepción e interacción orales y escritas en lengua portuguesa junto con una objetivación de esos conocimientos mediante la comprensión y el análisis de los fenómenos lingüísticos, lo cual le permitirá explicárselos, explicarlos y anticiparse a las posibles dificultades de los alumnos. En este sentido, resulta importante tomar conciencia de la distancia que existe entre los modos de significar en LCE y lengua-cultura materna (LCM).

En el área sociocultural la formación estará orientada a que el futuro docente adquiera no solo conocimientos de literatura e historia en lengua portuguesa, y su interrelación, sino que también se apunta al desarrollo de una conceptualización teórico-literaria e histórico-sociocultural que le permita una comprensión amplia de estos fenómenos y procesos.

Se sostiene que el futuro docente debe poseer una sólida formación en todas las ramas del saber que abarcan las unidades curriculares de este campo y que complementará con los aportes de las Didácticas Específicas que le permitirán elaborar secuencias didácticas relevantes.

Conforman el CFE los siguientes Bloques: Lengua; Estudios Fonético-Fonológicos; Lingüística; Estudios Culturales; Didácticas Específicas y Sujetos del Nivel; y los Espacios de Definición Institucional (EDI).

BLOQUE “LENGUA”

Las unidades curriculares incluidas en este bloque son: Prácticas del Lenguaje en Lengua Portuguesa I; Prácticas del Lenguaje en Lengua Portuguesa II; Prácticas del Lenguaje en Lengua Portuguesa III; Prácticas del Lenguaje en Lengua Portuguesa IV; Estudios Contrastivos Portugués-Español; Segunda Lengua Extranjera Nivel 1 y Nivel 2

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN LENGUA PORTUGUESA I

Fundamentación:

Prácticas del Lenguaje en Lengua Portuguesa I se propone que el futuro docente consolide sus conocimientos de la lengua portuguesa para su posterior profundización a partir de prácticas de lectura, escritura y oralidad en textos de diferente temática y complejidad. Se espera que, a lo largo de esta unidad curricular, el alumno reconozca índices iconográficos formales, enunciativos y temáticos de las diferentes tipologías textuales trabajadas, para su posterior aplicación en prácticas de producción oral y escrita promoviendo el desarrollo de criterios de revisión, corrección y reformulación de la propia producción.

Asimismo, esta materia propiciará la utilización de diccionarios bilingües y monolingües, gramáticas y otras obras de consulta. Por último, se espera que el futuro docente reflexione acerca del propio proceso de aprendizaje desde una perspectiva metalingüística, metacognitiva e intercultural.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Consolide el manejo de la lengua portuguesa en sus diferentes dimensiones: fonológica, morfosintáctica, textual y pragmático-discursiva.
- Reconozca índices iconográficos formales, enunciativos y temáticos de las diferentes tipologías textuales trabajadas, para su posterior aplicación en prácticas de producción oral y escrita.
- Desarrolle criterios de revisión, corrección y reformulación de la propia producción.
- Utilice de diccionarios bilingües y monolingües, gramáticas y otras obras de consulta.
- Reflexione críticamente sobre el proceso de aprendizaje desde una perspectiva metalingüística, metacognitiva e intercultural.

Contenidos mínimos:

- 1. El lenguaje verbal y no-verbal.** Caracterización del texto verbal y del texto no-verbal.
- 2. Texto y tipologías textuales.** Caracterización de los textos descriptivo, narrativo, instructivo, explicativo y dialogal.
- 3. Prácticas de comprensión y producción de textos orales y escritos.** Las prácticas de comprensión y producción como actividad interactiva entre interlocutores. Revisión, corrección y reformulación de la propia producción. Cohesión y coherencia textual.
- 4. Registro formal e informal.** Reflexión metalingüística con respecto a las prácticas discursivas propias y ajenas.
- 5. Géneros discursivos.** Relato de experiencia. Cuento y crónica. Carta familiar. Manual de uso. Exposición oral. Propaganda y publicidad. Reseña de géneros ficcionales breves (películas, cuentos).
- 6. Uso de diccionarios (bilingües, monolingües, etimológicos, de sinónimos, de regencia; en diferentes soportes), manuales y gramáticas como herramientas lingüísticas.**

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN LENGUA PORTUGUESA II

Fundamentación:

Prácticas del Lenguaje en Lengua Portuguesa II propone que el alumno, futuro profesor, consolide y sistematice el manejo de la lengua portuguesa en sus diferentes dimensiones: fonológica, morfosintáctica, textual y pragmático-discursiva; consolide el manejo de las prácticas de comprensión y producción de textos orales y escritos de diferentes géneros discursivos y, en particular, de aquellos vinculados a las actividades del alumno-futuro profesor en las demás instancias curriculares del plan de estudios y los universos culturales de la lengua portuguesa; afiance el manejo de estrategias de consulta para las prácticas de comprensión de textos orales y escritos; comprenda las instancias de revisión, corrección y reformulación como constitutivas del proceso de producción textual, tanto en la oralidad como en la escritura; aborde los discursos orales y escritos en Lengua Portuguesa relacionando los conocimientos y experiencias adquiridos en Gramática de la Lengua Portuguesa, Fonética de la Lengua Portuguesa y Lengua Castellana; reflexione acerca del

propio proceso de aprendizaje desde una perspectiva metalingüística, metacognitiva e intercultural.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Consolide y sistematice el manejo de la lengua portuguesa en sus diferentes dimensiones: fonológica, morfosintáctica, textual y pragmático-discursiva.
- Refuerce las prácticas de comprensión y producción de textos orales y escritos de diferentes géneros discursivos y, en particular, de aquellos vinculados a las actividades del futuro profesor en las demás instancias curriculares del plan de estudios y en función de los universos culturales de la lengua portuguesa.
- Afiance el manejo de estrategias de consulta para las prácticas de comprensión de textos orales y escritos.
- Profundice la comprensión sobre las instancias de revisión, corrección y reformulación como constitutivas del proceso de producción textual, tanto en la oralidad como en la escritura.
- Fortalezca las capacidades de reflexionar críticamente sobre el propio proceso de aprendizaje desde una perspectiva metalingüística, metacognitiva e intercultural.

Contenidos mínimos:

1. **Texto y tipologías textuales.** Tipos textuales: descriptivo, narrativo y argumentativo. Características formales y funcionales: su reconocimiento.
2. **Prácticas de comprensión oral y escrita** de textos descriptivos, narrativos y argumentativos.
3. **Heterogeneidad textual.** Oralidad y escritura: características y relaciones. Lo verbal y lo no verbal. Presencia de marcas de diferentes tipos textuales en un texto. Polifonía e Intertextualidad
4. **El proceso de producción textual.** Prácticas de producción oral y escrita de textos.
5. Instancias constitutivas del proceso de producción textual: planificación, organización y formulación de objetivos. Escritura. Revisión, corrección y reformulación. Técnicas de producción textual: reducción, expansión, traducción intralingüística, paráfrasis.
6. **La reflexión metalingüística, metacognitiva e intercultural.**

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN LENGUA PORTUGUESA III

Fundamentación:

Prácticas del Lenguaje en Lengua Portuguesa III articula saberes concernientes a todos los trayectos de formación de un futuro profesor de portugués como lengua extranjera.

En particular, en la orientación dada a esta materia, correspondiente al tercer año de la carrera, se asume que lenguaje y sociedad se constituyen mutuamente, y, de ese modo, el sujeto no se apropia del lenguaje en un movimiento individual, sino social. Se abordará, entonces, una concepción de lenguaje fundamentalmente ideológica y en esa perspectiva se estudiará la argumentatividad.

El trabajo realizado a partir de la lectura, análisis y comparación de textos argumentativos ayudará a los futuros docentes a reconocer las opacidades textuales, operación fundamental para la adecuada construcción de la representación de textos cuya dimensión primordial es la polémica. Por ello, el objetivo principal será la concientización y el estudio sistemático de esa argumentatividad, así como el reconocimiento de sus elementos definidores, tales como la polifonía, la ironía, las presuposiciones, las modalidades, los operadores argumentativos, etc., a través de la lectura y análisis de textos y la aplicación de esos elementos en textos escritos y orales de dimensión polémica.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Reafirme la comprensión de que lenguaje y sociedad se constituyen mutuamente, y, de ese modo, el sujeto no se apropia del lenguaje en un movimiento individual sino social.
- Construya una concepción de lenguaje fundamentalmente ideológica basada en el estudio de la argumentatividad.
- Profundice la concientización y el estudio sistemático de la argumentatividad, así como el reconocimiento de sus elementos definidores, tales como la polifonía, la ironía, las presuposiciones, las modalidades, los operadores argumentativos, etc., a través de la lectura y análisis de textos y la aplicación de esos elementos en textos escritos y orales de dimensión polémica.
- Realice un trabajo basado en la lectura, análisis y comparación de textos argumentativos a fin de que los futuros docentes reconozcan las opacidades textuales, operación fundamental para la adecuada construcción de la representación de textos cuya dimensión primordial es la polémica.

Contenidos mínimos:

Lenguaje y subjetividad. Definiciones de lenguaje. Enunciado-Enunciación. Planos de la enunciación: discurso e historia. Deixis y marcas de subjetividad. Géneros discursivos vs tipos textuales.

Discurso y argumentación. El acto de argumentar. Operadores argumentativos. Marcadores de presuposición. Indicadores modales o índices de modalidad. Indicadores actitudinales, índices de evaluación y dominio.

Las voces en el discurso. Polifonía. Ironía. Negación. Discurso directo, indirecto e indirecto libre. Marcas de heterogeneidad. Heterogeneidad constitutiva y marcada.

El método en los estudios del lenguaje. Sociolingüística. Norma y variación.

Lenguas, dialectos, variedades. Lengua, discurso e identidad.

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN LENGUA PORTUGUESA IV

Fundamentación:

Prácticas del Lenguaje en Lengua Portuguesa IV tiene como propósito de formación de los futuros docentes la consolidación de los conocimientos adquiridos en Prácticas del Lenguaje en Lengua Portuguesa, Gramática de la Lengua Portuguesa, Fonética y Fonología de la Lengua Portuguesa, Estudios Contrastivos Portugués-Español y Lengua Castellana, a fin de

actualizarlos en las prácticas de comprensión y de producción de textos orales y escritos. Asimismo, se propiciará que los alumnos sean capaces de producir textos orales y escritos relacionados con las tareas académicas y profesionales del futuro docente. Con respecto a la/s variedad/es lingüística/s, se espera que el futuro docente reconozca una diversidad de variedades y registros de la lengua y cultura extranjera y perfeccione la propia. Del mismo modo, se apuntará a que el futuro docente consolide su capacidad de reflexión metalingüística, intercultural y metacognitiva.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Consolide los conocimientos adquiridos en Prácticas del Lenguaje en Lengua Portuguesa, Gramática de la Lengua Portuguesa, Fonética y Fonología de la Lengua Portuguesa, Estudios Contrastivos Portugués-Español y Lengua Castellana, a fin de actualizarlos en las prácticas de comprensión y de producción de textos orales y escritos.
- Sea capaz de producir textos orales y escritos relacionados con las tareas académicas y profesionales del futuro docente.
- Reconozca una diversidad de variedades y registros de la LCE y perfeccione la propia.
- Consolide la capacidad de reflexionar metalingüística, intercultural y metacognitivamente.

Contenidos mínimos:

1. **Géneros discursivos.** Los textos y el ámbito social. El texto académico y su caracterización: convenciones de contenido y forma. Reglas éticas del ámbito académico. Géneros académicos: conferencia, artículo, ensayo.
2. **Lengua y lectura.** Relaciones intertextuales e inter-semióticas. Recursos lingüísticos y literarios.
3. **Lengua y cultura.** La construcción discursiva de la identidad. Imaginario e ideología.
4. **Lengua y poder.** El sujeto y su contexto. La variedad estándar y su relación con otras variedades. El lenguaje tabú y el lenguaje políticamente correcto. Lo correcto, lo usable y lo aceptable desde la perspectiva del futuro docente de lengua extranjera.

ESTUDIOS CONTRASTIVOS PORTUGUÉS-ESPAÑOL

Fundamentación:

Estudios Contrastivos Portugués-Español se organiza a partir de los estudios contrastivos en ambas lenguas de acuerdo con los diferentes niveles de análisis: fonológico, morfosintáctico, léxico, textual y pragmático-discursivo. Su campo de estudio, articulado al de Prácticas del Lenguaje en Lengua Portuguesa, Fonética de la Lengua Portuguesa, Gramática de la Lengua Portuguesa y Lengua Castellana, está centrado en la contrastividad de aspectos sistemáticos y no sistemáticos entre el portugués y el español. Las prácticas sobre diversas estrategias de análisis están orientadas a generar conocimientos significativos para la comprensión y producción en lengua portuguesa, así como a elaborar

estrategias que permitan anticipar las eventuales dificultades que deberá resolver un estudiante de portugués cuya lengua materna sea el castellano.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Profundice el conocimiento y reflexión sobre los estudios contrastivos en ambas lenguas de acuerdo con los diferentes niveles de análisis: fonológico, morfosintáctico, léxico, textual y pragmático-discursivo.
- Adquiera conocimientos significativos para las prácticas de comprensión y producción en lengua portuguesa.
- Desarrolle estrategias que permitan anticipar las eventuales dificultades que deberá resolver un estudiante de portugués cuya lengua materna sea el castellano.

Contenidos mínimos:

1. **Enfoques teóricos.** Descripción de modelos teóricos de comparación de estructuras lingüísticas: Análisis Contrastivo y Análisis de los Errores. El lugar de la lengua materna en el proceso de aprendizaje de una LE. Perspectiva discursiva en el análisis contrastivo entre lenguas próximas.
2. **Plano fonológico.** Análisis comparado de los sistemas fonético-fonológicos del español y portugués. Comparación de fonemas y abecedarios. Acentuación.
3. **Plano morfológico y lexical.** Divergencias heterosilábicas, heteroprosódicas, heterogenéricas, heterosemánticas. Convergencia de vocablos biformes. Flexión nominal contrastiva.
4. **Plano morfosintáctico.** Clases de palabras. Numerales. Pronombres: pronombres demostrativos, relativos e indefinidos; sintaxis de colocación de los pronombres clíticos. Principales diferencias de la estructura verbal. Preposiciones: regencia verbal y nominal. Adverbios. Conjunciones.
5. **Plano sintáctico.** Orden de los constituyentes oracionales. Presencia del pronombre sujeto vs ausencia del pronombre objeto (“anáfora cero”). Genericidad vs Especificidad: uso contrastivo del artículo y del plural. Subordinación: contraste en los tiempos y modos. Construcciones impersonales. Voz Pasiva.
6. **Plano semántico y pragmático.** Usos y sentidos contrastivos de palabras y expresiones; características idiosincráticas: fórmulas de cortesía; frases hechas; expresión del énfasis; modismos/regionalismos; formas de negación; mecanismos de reformulación, regularidades enunciativas en contextos determinados.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Fundamentación:

El estudio de una segunda lengua extranjera para un futuro profesor en lenguas amplía su formación pedagógica ya que, por un lado, le ofrece la posibilidad de aproximarse a una lengua diferente a la de su especialidad y, por el otro, le permite transitar la experiencia de aprendizaje de una nueva lengua en el momento en que están desarrollando habilidades metalingüísticas y metacognitivas. Esto les permitirá analizar su propio proceso de

aprendizaje, integrando los conocimientos teóricos y metodológicos acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje en toda su complejidad.

Al mismo tiempo, los estudiantes contarán con un espacio conformado por un público heterogéneo que les brindará instrumentos para la indagación y contrastación de metodologías y técnicas de enseñanza.

Como institución formadora de docentes de lenguas extranjeras propiciamos una perspectiva plurilingüe e intercultural que profundiza las competencias de comunicación intercultural y la capacidad de abrirse a la diversidad. Asimismo, cuantas más lenguas conoce un individuo, mayor debería ser su capacidad para comprender distintos contextos culturales, por lo cual es esencial para los futuros docentes de lenguas extranjeras transitar la experiencia de aprendizaje de otras lenguas.

NIVEL 1

Objetivos: que el futuro profesor:

- comprenda y utilice expresiones cotidianas de uso muy frecuente.
- comprenda y utilice frases sencillas para desenvolverse en prácticas sociales de ámbitos inmediatos acordes al nivel.
- reconozca y adquiera los patrones de pronunciación y entonación básicos de la segunda lengua extranjera.
- amplíe las competencias de comunicación y desarrolle la competencia intercultural.
- comprenda lo relativo de los sistemas de valores y puntos de vista propios a partir de la identificación de contrastes en aspectos lingüísticos y socioculturales entre las lenguas.
- intervenga en intercambios orales breves, tomando en cuenta los elementos relacionados con el contexto de enunciación.

Contenidos mínimos:

1. Comprensión lectora: lectura de textos de diferentes géneros discursivos, relacionados con temáticas variadas, de extensión y complejidad acordes al inicio del aprendizaje de la lengua extranjera
2. Comprensión auditiva: reconocimiento de palabras y expresiones que se usan habitualmente, relativas a sí mismo, a su familia y a su entorno inmediato.
3. Expresión oral: descripción del lugar donde vive y las personas a las que conoce utilizando expresiones y frases sencillas. Hablar de actividades cotidianas, gustos y preferencias. Expresar opinión usando estructuras simples.
4. Interacción oral: participar en conversaciones acordes a las reales posibilidades de uso de la lengua extranjera. Plantear y contestar preguntas sencillas sobre temas pertenecientes a su entorno inmediato o asuntos habituales.
5. Expresión escrita: escribir postales cortas y sencillas; por ejemplo, para enviar felicitaciones. Completar formularios con datos personales. Escribir un e-mail sencillo para solicitar alguna información o contar actividades cotidianas.
6. Reflexión metalingüística y reflexión intercultural.

NIVEL 2

Objetivos: que el futuro profesor:

- comprenda frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.).
- se comunique efectivamente a la hora de llevar a cabo intercambios progresando paulatinamente en complejidad en cuanto a las áreas de experiencia abordadas y los recursos lingüísticos disponibles.
- relate hechos en pasado relacionados con su experiencia personal y su contexto social inmediato.
- adquiera los patrones de pronunciación y entonación de la segunda lengua extranjera.
- sea capaz de monitorear sus propias producciones a través de la reflexión metalingüística y metacognitiva.
- comprenda lo relativo de los sistemas de valores y los puntos de vista propios en contacto con la otra lengua y cultura.

Contenidos mínimos:

1. Comprensión lectora: leer textos acordes al nivel de la lengua extranjera que poseen los estudiantes. Encontrar información específica y predecible en escritos, como anuncios publicitarios, prospectos, menús, horarios, etc. Comprender cartas personales y artículos de prensa acordes al nivel.
2. Comprensión auditiva: comprender textos orales sobre temas de interés personal (información personal y familiar, compras, lugar de residencia, empleo, otros). Identificar informaciones y/o ideas principales de avisos y mensajes acordes al nivel.
3. Expresión oral: describir a su familia y a otras personas, sus condiciones de vida, su origen educativo, su trabajo, etc. Narrar sucesos del pasado.
4. Interacción oral: comunicarse en conversaciones sencillas sobre temas habituales que requieren un intercambio de información sobre actividades, asuntos cotidianos, y abordar progresivamente áreas de experiencias y recursos lingüísticos más complejos. Participar en intercambios sociales acordes al nivel.
5. Expresión escrita: escribir notas y mensajes relativos a necesidades concretas. Escribir cartas personales; por ejemplo, agradeciendo algo a alguien. Relatar hechos presentes o pasados.
6. Reflexión metalingüística y reflexión intercultural.

BLOQUE “ESTUDIOS FONÉTICO-FONOLÓGICOS”

Las unidades curriculares comprendidas en este bloque son: Fonética y Fonología de la Lengua Portuguesa I; Fonética y Fonología de la Lengua Portuguesa II; Práctica de Laboratorio en Lengua Portuguesa I; Práctica de Laboratorio en Lengua Portuguesa II.

FONÉTICA Y FONOLOGÍA DE LA LENGUA PORTUGUESA I

Fundamentación:

Esta unidad curricular tiene como propósito de formación que el futuro profesor adquiera un sólido conocimiento de los conceptos fundamentales provenientes de los campos de estudio de la Fonética y la Fonología. El estudio teórico y práctico de estos conceptos es crucial para la adquisición de una variedad razonable de teorías que expliquen sistemáticamente los procesos de percepción y producción de los sonidos de la LE. Considerando las características de su futura práctica profesional, el futuro profesor transitará por experiencias que le permitirán no solo incorporar esos saberes, sino también analizarlos desde la perspectiva de la práctica docente.

El área aborda el estudio de los sonidos de la lengua portuguesa y los procesos fonológicos que los afectan con el objetivo de abarcar aquellos aspectos de la comunicación oral que reflejan las consecuencias de la producción oral y su comprensión.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Adquiera un sólido conocimiento de los conceptos fundamentales provenientes de los campos de estudio de la Fonética y la Fonología.
- Incorpore conocimientos sobre la lengua oral y el desarrollo de los quehaceres involucrados en las prácticas del lenguaje vinculadas con la oralidad –escuchar y hablar en portugués.
- Consolide el estudio de los sonidos de la lengua portuguesa y los procesos fonológicos que los afectan con el objetivo de abarcar aquellos aspectos de la comunicación oral que reflejan la relación entre producción oral y comprensión.

Contenidos mínimos:

1. **La fonética y los sonidos.** Fonética y fonología: unidades de análisis. Ramas articuladora, acústica y perceptiva. Estudio de los sonidos de la lengua portuguesa. Sonido y fonema.
2. **El marco fisiológico para el proceso de producción oral.** Mecanismos respiratorio, fonatorio y articulatorio. Análisis articulatorio de vocales y consonantes. Propiedades articulatorias de los sonidos vocálicos y consonánticos. Grupos vocálicos y consonánticos.
3. **Relación pronunciación/ortografía.** Inferencia de leyes fonéticas que relacionan la ortografía con la pronunciación.
4. **La oralidad en diferentes contextos de enunciación.** Pronunciación del portugués brasileño y sensibilización a otras variedades.

FONÉTICA Y FONOLOGÍA DE LA LENGUA PORTUGUESA II

Fundamentación:

Esta unidad curricular tiene como propósito de formación de los futuros docentes la consolidación de los conocimientos adquiridos en Fonética y Fonología de la Lengua Portuguesa I. El estudio teórico y práctico de los aspectos de los procesos de producción y

percepción se profundizarán con el objetivo de que el alumno futuro profesor desarrolle estrategias que le sirvan como herramientas para producir enunciados orales en los registros adecuados al contexto de enunciación desde el punto de vista fonético, gramatical, pragmático y discursivo y respetando los rasgos suprasegmentales –ritmo, acentuación, entonación. Asimismo, que tenga en cuenta las reglas dinámicas que rigen la coarticulación de la cadena del habla, a fin de optimizar la comprensión de documentos sonoros.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Consolide los conocimientos adquiridos en Fonética y Fonología de la Lengua Portuguesa I.
- Profundice el estudio teórico y práctico de los aspectos de los procesos de producción y percepción con el objetivo de que el futuro profesor desarrolle estrategias que le sirvan como herramientas para producir enunciados orales en los registros adecuados al contexto de enunciación desde el punto de vista fonético, gramatical, pragmático y discursivo y respetando los rasgos suprasegmentales – ritmo, acentuación, entonación.
- Reconozca las reglas dinámicas que rigen la coarticulación de la cadena del habla, a fin de optimizar la comprensión de documentos sonoros.

Contenidos mínimos:

1. **Estudio de los procesos fonológicos.** Análisis de los elementos segmentales desde la perspectiva de la Fonología. La combinación de los sonidos en sílabas y palabras. Los efectos co-articulatorios y sus consecuencias acústicas y perceptivas.
2. **Los rasgos prosódicos.** Funciones de la prosodia. El acento, el ritmo y la entonación.
3. **La entonación como portadora de sentido.** Características específicas de la fonología de la lengua portuguesa que permiten identificar el nivel sociolingüístico del enunciador y/o sus intenciones expresivas de acuerdo con el contexto de enunciación.
4. **La reflexión metalingüística desde el punto de vista fonológico.** Estrategias para la adquisición de la tensión articuladora propia de la lengua portuguesa, de la acentuación y las curvas esenciales de la entonación hasta la correcta producción de los sonidos del portugués. Estrategias de auto-corrección para la propia producción oral.
5. **Análisis contrastivo de los sistemas fonológicos de la lengua portuguesa y del castellano rioplatense.** Características específicas del portugués.

PRÁCTICA DE LABORATORIO EN LENGUA PORTUGUESA I

Fundamentación:

Esta unidad curricular contribuirá a afianzar una correcta pronunciación por parte de los futuros profesores, así como a ampliar el conocimiento de los efectos de sentido producidos por la entonación, la posibilidad de comprender y expresarse en portugués oral en diferentes contextos de enunciación formales e informales, en registros académicos y no académicos.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Afiance el manejo de una correcta pronunciación, el conocimiento de los efectos de sentido producidos por la entonación, la posibilidad de comprender y expresarse en portugués oral en diferentes contextos de enunciación formales e informales, en registros académicos y no académicos.
- Desarrolle estrategias de corrección fonológica.

Contenidos mínimos:

1. **Estudio de la ortoepía y la prosodia.** Estrategias de corrección fonológica. El futuro profesional de lengua extranjera como hablante-usuario de la lengua portuguesa, analista y docente.
2. **Estudio de la variación socio-estilística en la oralidad de la lengua portuguesa.**
3. **Las características de la producción oral a partir del contexto de enunciación y textos de diferentes géneros discursivos.**
4. **Variedades del portugués.** Diferencias fonético-fonológicas entre el portugués europeo y el brasileño.

PRÁCTICA DE LABORATORIO EN LENGUA PORTUGUESA II

Fundamentación:

El manejo de una correcta pronunciación, el conocimiento de los efectos de sentido producidos por la entonación, la posibilidad de comprender y expresarse en portugués oral en diferentes contextos de enunciación formales e informales, en registros académicos y no académicos, resulta fundamental para el futuro docente que se aproximará al estudio de la fonética y la dicción.

El desarrollo de esta unidad curricular contribuirá a que el futuro profesor consolide la adquisición de herramientas para reflexionar y profundizar tanto sobre la dimensión fonético-fonológica de la lengua portuguesa como sobre los sistemas de comunicación no verbal. A partir de estos últimos, se estudiarán las diferencias culturales entre las comunidades de habla portuguesa y el habla castellana de la República Argentina que se reflejan en la producción oral.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Afiance la articulación y profundización de los contenidos de las disciplinas Fonética y Fonología de la Lengua Portuguesa I y II y Práctica de Laboratorio I cuyos saberes teóricos y prácticos confluirán para analizar conceptos desde la óptica de la enseñanza de la lengua portuguesa.
- Consolide la propia comprensión y producción oral en portugués como lengua extranjera.
- Reflexione metacognitivamente en cuanto a la inclusión de actividades que contemplen el plano fonético y prosódico en los materiales didácticos que, posteriormente, deban implementar en sus prácticas.
- Aprenda técnicas para el cuidado de la voz.

Contenidos mínimos:

1. **El estudio de la voz como herramienta del docente.** Uso profesional de la voz.
2. **Prácticas del lenguaje vinculadas con la oralidad – escuchar y hablar en portugués.** La audición como proceso de percepción. Técnicas de audición. Producción de textos orales y escritos de diferente fuerza pragmática (más o menos objetivos, subjetivos, emotivos, afectivos, etc.) teniendo en cuenta el contexto de producción/recepción y las reglas de la interacción social.
3. **Los sistemas de comunicación no verbal:** paralingüístico (cualidades de la voz, pausas, silencios), quinésico (movimientos y posturas corporales) que participan en la construcción de sentidos. Relación que se establece entre los interlocutores: de paridad, superioridad, inferioridad, a través de las marcas textuales.
4. **Didáctica de la fonética y de la fonología.** Técnicas y estrategias para el desarrollo de la competencia fonética-fonológica. Técnicas de corrección.

BLOQUE “LINGÜÍSTICA”

Las unidades curriculares que componen este bloque son: Gramática de la Lengua Portuguesa I, Gramática de la Lengua Portuguesa II, Introducción a las Ciencias del Lenguaje y Análisis del Discurso.

GRAMÁTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA I

Fundamentación:

Gramática de la Lengua Portuguesa I propone que el alumno, futuro docente, adquiera las herramientas básicas –manejo del metalenguaje específico y conceptos especializados de la disciplina– que promuevan la reflexión sobre los fenómenos lingüísticos en general y de la lengua portuguesa en particular. Esto le permitirá abordar el aprendizaje y la enseñanza de una lengua extranjera desde una conceptualización teórica específica del área de formación –es decir, entendiendo que la gramática no sólo lo facultará a hablar o escribir correctamente, sino que se trata de un objeto de estudio en sí mismo que le proveerá de herramientas para describir la lengua portuguesa-, en conjunto con otras disciplinas correspondientes al primer año de la carrera, tales como Prácticas del Lenguaje en Lengua Portuguesa y Fonética y Fonología.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Adquiera las herramientas básicas –manejo del metalenguaje específico y conceptos especializados de la disciplina– que promuevan la reflexión sobre los fenómenos lingüísticos en general y de la lengua portuguesa en particular.

- Conciba el aprendizaje y la enseñanza de una lengua extranjera desde una conceptualización teórica específica del área de formación, en conjunto con otras disciplinas correspondientes al primer año de la carrera, tales como Prácticas del Lenguaje en Lengua Portuguesa y Fonética y Fonología en Lengua Portuguesa.

Contenidos mínimos:

- 1. Gramática y lingüística.** La Lingüística como ciencia. Categorías Saussurianas: Lengua - Habla, Signo, Significado - Significante, Valor, Sincronía - Diacronía, Relaciones Sintagmáticas y Paradigmáticas. Diferentes concepciones de la gramática: gramática normativa, gramática descriptiva, gramática internalizada.
- 2. Morfología.** Estructura y formación de las palabras. Palabra y vocablo. Componentes morfológicos de las palabras. Semantema y morfema. Clases de morfemas. Morfema cero. Alomorfía. Procesos de formación de las palabras. Constitución del vocablo. Raíz y radical. Radical y tema. Análisis mórfico. Derivación y composición: principales procesos de formación de palabras de la lengua portuguesa. Flexión nominal y verbal. Introducción a la clasificación de palabras: diferencia entre clases y funciones.
- 3. Morfosintaxis.** Clasificación de las palabras de acuerdo con sus características morfológicas, sintácticas y semánticas. Verbo características morfológicas y flexionales. Nombres: sustantivo, adjetivo, pronombre, adverbio. Deixis y referencia. Características morfológicas y sintácticas. Flexión de género y número. Procesos de derivación de grado. Artículo. Numeral. Conectivos: preposición, conjunción. Principales relaciones sintácticas: potencial funcional, concordancia y regencia. Abordaje según la Nomenclatura Gramatical Brasileña y visiones críticas de este abordaje: sociolingüística y gramática descriptiva. Clases y funciones. Comparación y crítica de las diferentes propuestas de clasificación de palabras de la lengua portuguesa.

GRAMÁTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA II

Fundamentación:

Gramática de la lengua portuguesa II propone que el futuro profesor asuma una actitud analítica ante las estructuras lingüísticas y considere reflexiva y críticamente los textos en lengua portuguesa; adquiera el metalenguaje de la materia y se habitúe al manejo de bibliografía específica; conozca en profundidad las estructuras lingüísticas de la lengua portuguesa, relacionando los conocimientos adquiridos en Lengua Portuguesa, Gramática en Lengua Portuguesa I y Lengua Castellana; reconozca características gramaticales distintivas de las variedades brasileña y europea; comprenda las semejanzas y diferencias entre el portugués y el castellano con el propósito de consolidar los conocimientos de ambas lenguas y pueda vincularlos con la práctica docente; diseñe estrategias de prevención para abordar las eventuales dificultades que deberá resolver un estudiante de portugués cuya lengua materna sea el castellano.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Analice las estructuras lingüísticas a fin de que el futuro profesor considere reflexiva y críticamente los textos en lengua portuguesa.
- Afiance la adquisición del metalenguaje de la materia y el desarrollo de técnicas de manejo de la bibliografía específica.
- Reconozca las características gramaticales distintivas de las variedades brasileña y europea.
- Comprenda las semejanzas y diferencias entre el portugués y el castellano con el propósito de consolidar los conocimientos de ambas lenguas y poder vincularlos con la práctica docente.
- Diseñe estrategias de intervención para abordar las eventuales dificultades que deberá resolver un estudiante de portugués cuya lengua materna sea el castellano.

Contenidos mínimos:

1. **Del sintagma a la oración.** Diferentes definiciones de sintagma, frase, oración y período. Tipos de oraciones: diferentes clasificaciones posibles. Niveles de análisis. La recursividad. Las partes de la oración.
2. **Las estructuras sintácticas de la lengua portuguesa.** Período simple y período compuesto. Conexiones sintácticas: coordinación y subordinación. Elementos sintácticos específicos del portugués en relación con el castellano.
3. **Funciones sintácticas y semánticas.** Funciones sintácticas y funciones semánticas: forma y significado. Relaciones entre Sintaxis y Semántica: funciones sintácticas y papeles temáticos. El orden de las palabras en portugués. Sintaxis y construcción de sentidos. Las reglas de interpretación semántica, la semántica del léxico y la semántica de las formas gramaticales.
4. **La sintaxis y los procesos de construcción del texto.** Introducción a la Gramática Textual: mecanismos de cohesión léxica y gramatical. Mecanismos de paráfrasis basados en la sintaxis. Sintaxis y puntuación. Construcciones de tópico: tópico oracional y tópico discursivo.

INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE

Fundamentación:

El estudio científico del lenguaje y el reconocimiento de las diversas concepciones y perspectivas de análisis de su funcionamiento resulta trascendental para la formación del profesional en lenguas extranjeras. Con el fin de proveer al futuro docente de herramientas que le permitan tomar decisiones teóricamente fundamentadas en su práctica de enseñanza de la lengua extranjera, esta instancia curricular abordará las principales teorías de las Ciencias del Lenguaje, en particular aquellas que contribuyeron a configurar el campo de la didáctica de las lenguas extranjeras desde la Lingüística Aplicada. Se considera crucial la remisión constante a la práctica pedagógica del futuro docente para el tratamiento de los conceptos teóricos presentados.

Esta unidad curricular tiene como propósito de formación el acceso al conocimiento de conceptos fundamentales provenientes de los campos de estudio que configuran el espacio científico de las Ciencias del Lenguaje –Lingüística, Semántica, Pragmática,

Psicolingüística, Sociolingüística, Sociología del Lenguaje, entre otros. Además, propicia el establecimiento de comparaciones entre las diferentes concepciones de lengua y lenguaje para que el futuro profesor reflexione respecto a las repercusiones y contribuciones de las Ciencias del Lenguaje a la Didáctica de las lenguas extranjeras. Asimismo, se espera que el futuro docente consiga aplicar los conocimientos adquiridos al trabajo con el lenguaje en uso y a la práctica de enseñanza del portugués –corrección de errores en la producción, análisis de materiales didácticos, construcción de criterios de reflexión metalingüística, por ejemplo.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Acceda al conocimiento de conceptos fundamentales provenientes de los campos de estudio que configuran el espacio científico de las Ciencias del Lenguaje – Lingüística, Semántica, Pragmática, Psicolingüística, Sociolingüística, Sociología del Lenguaje, entre otros.
- Compare las diferentes concepciones de lengua y lenguaje para reflexionar respecto de las repercusiones y contribuciones de las Ciencias del Lenguaje a la Didáctica de las lenguas extranjeras.
- Aplique los conocimientos adquiridos al trabajo con el lenguaje en uso y a la práctica de enseñanza del portugués –corrección de errores en la producción, análisis de materiales didácticos, construcción de criterios de reflexión metalingüística, por ejemplo.

Contenidos mínimos:

1. **Diferentes perspectivas de estudio del lenguaje.** Lingüística de la lengua y Lingüística del habla. Contribuciones de la Pragmática, la Sociolingüística, la Psicolingüística, la Teoría de la Enunciación. Principales niveles de análisis de las Ciencias del Lenguaje. Comparaciones entre las diferentes concepciones de lenguaje. Lingüística de la lengua y lingüística del habla. Contribuciones fundamentales provenientes de otros campos de estudio.
2. **Contribuciones de las ciencias del lenguaje a la enseñanza de las lenguas extranjeras.** Relación entre teorías lingüísticas y el campo de la didáctica de lengua extranjera. Análisis de materiales didácticos de PLE a la luz de las distintas teorías lingüísticas.

ANÁLISIS DEL DISCURSO

Fundamentación:

Las prácticas sobre diversas estrategias de análisis están orientadas a generar conocimientos significativos para la comprensión y producción en lengua portuguesa, así como a elaborar estrategias que permitan anticipar las eventuales dificultades que deberá resolver un estudiante de portugués cuya lengua materna sea el castellano.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Adquiera nociones teóricas sobre el lenguaje en cuanto fenómeno reconociendo las marcas contextuales presentes en todo enunciado.

- Analice textos, de acuerdo con las herramientas teóricas adquiridas, comparando contenidos según sus diversas organizaciones textuales y discursivas.
- Valore los conocimientos lingüísticos y discursivos en la formación como docente.
- Adquiera hábitos de lectura especializada en cuestiones de lingüística teórica y aplicada.
- Se apropie de categorías de análisis teórico sobre el funcionamiento de la ideología en el lenguaje.

Contenidos mínimos:

1. **Aspectos epistemológicos y teóricos.** Presupuestos epistemológicos y teóricos de las ciencias del lenguaje. Formalismo vs. Funcionalismo. Consecuencias epistemológicas y teóricas de la concepción de lengua como sistema. Diferentes teorías lingüísticas próximas al Análisis del Discurso.
2. **Enunciación y polifonía.** La centralidad del yo-locutor, que moviliza la lengua para expresar su subjetividad. Las marcas de subjetividad: los deícticos y los modalizadores. El dialogismo como principio constitutivo de la lengua. Diferentes marcas de polifonía.
3. **Pragmática.** Sujeto social, que realiza acciones intencionales con la palabra en el marco de una sociedad homogénea. La teoría de los actos de habla. La importancia del contexto. Las instituciones sociales y el lenguaje.
4. **Discurso.** El texto como unidad de análisis. El discurso como concepto teórico.
5. **Lengua, sujeto e ideología:** las formaciones discursivas. Las condiciones de producción como constitutivas del sentido.

BLOQUE “ESTUDIOS CULTURALES”

Las unidades curriculares que conforman esta área son: Introducción a los Estudios Interculturales; Historia Social – Portugal y África; Historia Social – Brasil; Introducción a los Estudios Literarios; Literatura en Lengua Portuguesa con énfasis en Literatura Portuguesa; Literatura en Lengua Portuguesa con énfasis en Literatura Brasileña; Literatura Infantil y Juvenil.

INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS INTERCULTURALES

Fundamentación:

Como facilitador y promotor de la comprensión intercultural en la clase de LE, el futuro docente debe contar con una sólida base teórico-práctica que le proporcione herramientas adecuadas para entender y analizar la multiplicidad de culturas presentes en el aula y efectuar, de este modo, intervenciones docentes que contribuyan y favorezcan el respeto

por la diversidad cultural y lingüística de los alumnos así como la reflexión sobre otras identidades sociolingüísticas.

Con esta finalidad, la perspectiva intercultural adoptada apunta a introducir un espacio de reflexión crítica para que los futuros educadores construyan interpretaciones teórico-conceptuales que sustenten no sólo la comprensión de la complejidad cultural presente en el ámbito de la comunidad y, más específicamente, de la institución escolar en donde desarrollan sus tareas, sino también la de su práctica pedagógica cotidiana.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Consolide su perfil en tanto facilitador y promotor de la comprensión intercultural en la clase de LE.
- Adquiera una sólida base teórico-práctica que le proporcione herramientas adecuadas para entender y analizar la multiplicidad de culturas presentes en el aula y efectuar, de este modo, intervenciones docentes que contribuyan y favorezcan el respeto por la diversidad cultural y lingüística de los alumnos así como la reflexión sobre otras identidades sociolingüísticas.
- Explore, desde la perspectiva intercultural adoptada, un espacio de reflexión crítica para construir interpretaciones teórico-conceptuales que sustenten no sólo la comprensión de la complejidad cultural presente en el ámbito de la comunidad sino también la de su práctica pedagógica cotidiana.

Contenidos mínimos:

1. **La noción de cultura.** Polisemia del concepto y dificultad para su definición.
2. **Cultura y comunidades socio-lingüísticas.** Procesos y debates interculturales contemporáneos.
3. **Estudio de algunos conceptos centrales desde la perspectiva intercultural.** Expresiones de la identidad; representaciones sociales y estereotipos; etnocentrismo y relativismo cultural; género, ritual y mito; relación identidad nación-estado.
4. **Relación entre lengua y cultura.** Diferentes perspectivas teóricas para su caracterización y análisis. Políticas lingüísticas y ciudadanía.
5. **Interculturalidad y plurilingüismo.** La reflexión intercultural en la clase de LE.

HISTORIA SOCIAL – PORTUGAL Y ÁFRICA

Fundamentación:

Con el fin de contribuir a la formación de un docente de lenguas extranjeras, el estudio de la historia se aborda desde una perspectiva sociocultural a través del reconocimiento de algunos de los principales procesos socio-históricos que conformaron y consolidaron las sociedades de Portugal y de los países africanos de lengua oficial portuguesa. Asimismo, la organización de la temática de esta unidad curricular en procesos sociales –desde una concepción dialéctica de la historia- surge de la necesidad de incentivar en los alumnos una visión global y crítica para abordar la complejidad de los diversos procesos históricos.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Adquiera las herramientas teórico-conceptuales para el estudio de la historia desde una perspectiva sociocultural.
- Profundice el reconocimiento de algunos de los principales procesos socio-históricos que conformaron y consolidaron las sociedades de Portugal y de los países africanos de lengua oficial portuguesa.
- Desarrolle una visión global y crítica para abordar la complejidad de los diversos procesos históricos desde una concepción dialéctica de la historia.

Contenidos mínimos:

1. **Procesos históricos y sociales en la formación de Portugal.** Sus particularidades.
2. **Procesos históricos y sociales de la formación y decadencia del Imperio portugués.** Especificidades del colonialismo portugués. Configuraciones socioculturales de Portugal y África.
3. **Realidad sociocultural, política y económica del siglo XIX de Portugal y África.**
4. **Fundamentos consensuales de la ideología colonial.**
5. **Problemática de la república portuguesa durante el siglo XX.** Dictadura y transición democrática. Proceso de descolonización, independencia y constitución de nuevos estados africanos. Pensamiento del siglo XX. Reformulación y reinterpretaciones de la identidad portuguesa en la actualidad.

HISTORIA SOCIAL – BRASIL

Fundamentación:

Con el fin de contribuir a la formación de un docente de lenguas extranjeras, el estudio de la historia se aborda desde una perspectiva sociocultural a través del reconocimiento de algunos de los principales procesos socio-históricos que conformaron y consolidaron las sociedades de los países de lengua portuguesa.

Asimismo, la organización de la temática de las instancias curriculares en procesos sociales –desde una concepción dialéctica de la historia– surge de la necesidad de incentivar en los alumnos una visión global y crítica para abordar la complejidad de los diversos procesos históricos.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Adquiera herramientas teórico-conceptuales para el estudio de la historia desde una perspectiva sociocultural.
- Profundice el reconocimiento de algunos de los principales procesos socio-históricos que conformaron y consolidaron la sociedad brasileña.
- Desarrolle una visión global y crítica para abordar la complejidad de los diversos procesos históricos desde una concepción dialéctica de la historia.

Contenidos mínimos:

- 1. Procesos históricos y sociales en la formación del Brasil. Brasil colonial.** Sus particularidades.
- 2. Formación y decadencia del imperio brasileño.** Construcción de la identidad nacional. Configuraciones socioculturales de Brasil: tensiones e ideología.
- 3. El Estado-nación brasileño.** Perspectivas teóricas para su caracterización y análisis.
- 4. Problemática sociocultural, política y económica de la república brasileña durante el siglo XX.** Autoritarismo y democracia. Construcción de la ciudadanía.
- 5. Procesos contemporáneos de integración regional en América Latina; papel de Brasil.**
- 6. Estudio de algunas problemáticas actuales de la sociedad brasileña.** La reforma agraria, las crisis económicas recurrentes, la dinámica urbana, el papel de los medios de comunicación, la participación ciudadana, la integración regional, la posición actual en el contexto mundial, entre otras.

INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS

Fundamentación:

La inclusión de esta unidad curricular en la formación del futuro profesor tiene por objeto dar a conocer los aspectos fundamentales de la teoría literaria, así como proporcionar elementos esenciales para el análisis de textos literarios. Se trata entonces de crear un espacio de organización y jerarquización de saberes, los que serán luego desarrollados en las subsiguientes instancias curriculares.

En esta materia se propiciará la adquisición de estrategias para la valoración de la dimensión estética y el abordaje crítico del texto literario.

La inclusión de esta instancia curricular en la formación del futuro profesor -que debe estar íntimamente familiarizado no sólo con la lengua portuguesa sino también con las relaciones entre los referentes extra-lingüísticos y su expresión verbal-, tiene por objeto ofrecer al alumno estrategias de análisis literario como vía de acceso a literaturas escritas en portugués y fomentar la reflexión sobre diversos conceptos teóricos.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Conozca y reflexione sobre los conceptos fundamentales de la teoría literaria para el análisis de textos literarios.
- Descubra la organización y jerarquización de los saberes propios de la teoría literaria para su desarrollo en las subsiguientes instancias curriculares.
- Adquiera estrategias para la valoración de la dimensión estética y el abordaje crítico del texto literario.
- Se apropie de estrategias de análisis literario como vía de acceso a literaturas escritas en portugués.

Contenidos mínimos:

1. **Características del texto literario.** Ficcionalidad, verosimilitud, el tratamiento estético del lenguaje verbal. Las nociones de desvío y extrañamiento.
2. **Géneros literarios.** Diferentes clasificaciones de los géneros literarios desde Aristóteles hasta la actualidad. Funciones del lenguaje en los géneros literarios. Presencia de un género en otro.
3. **Estrategias de abordaje de los textos literarios.** Elementos constitutivos de los géneros literarios. Noción de intertextualidad. La tríada autor-texto-lector y el pacto ficcional.
4. **Periodización.** Criterios de periodización. Conceptos de evolución literaria, transición y ruptura. Caracterización de movimientos estéticos.

LITERATURA EN LENGUA PORTUGUESA CON ÉNFASIS EN LITERATURA PORTUGUESA

Fundamentación:

La inclusión de esta instancia curricular en la formación del futuro profesor –que debe estar íntimamente familiarizado no solo con la lengua portuguesa sino también con las relaciones entre los referentes extra-lingüísticos y su expresión verbal, la carga de sobreentendidos, de alusiones, de sugerencias, de informaciones directa o indirectamente transmitidas- tiene por objeto presentar un corpus significativo de producciones de la Literatura Portuguesa como puerta de entrada a otras literaturas escritas en portugués, y fomentar la discusión, el análisis y la crítica de diversos textos literarios –representativos de varios géneros y corrientes literarias de diferentes épocas- y de textos de crítica literaria.

Esta instancia curricular brinda un espacio para la reflexión sobre las características propias de la Literatura de Portugal y sobre su relación con las demás literaturas en lengua portuguesa.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Se familiarice no solo con la lengua portuguesa sino también con las relaciones entre los referentes extralingüísticos y su expresión verbal, la carga de sobreentendidos, de alusiones, de sugerencias, de conocimientos e informaciones directa o indirectamente transmitidos.
- Adquiera un corpus significativo de producciones de la Literatura Portuguesa como puerta de entrada a otras literaturas escritas en portugués.
- Analice críticamente diversos textos literarios, representativos de varios géneros y corrientes literarias de diferentes épocas, y de textos de crítica literaria.
- Construya un espacio para la reflexión sobre las características propias de la Literatura de Portugal y sobre su relación con las demás literaturas en lengua portuguesa.

Contenidos mínimos:

1. **Eje diacrónico:** desde el siglo XVI hasta la actualidad.

2. **Eje sincrónico.** Comparación de producciones literarias en lengua portuguesa contemporáneas entre sí. Comparación de textos de crítica literaria: ensayos, cartas, conferencias y manifiestos, entre otros.
3. **Eje intertextual.** Entre producciones de un mismo autor. Entre producciones de distintos autores. Entre producciones de iguales o distintos géneros. Entre producciones de iguales o distintas épocas. Entre diferentes manifestaciones artísticas.
4. **Eje estético-temático** - un mismo tema revisitado desde diferentes enfoques estéticos. La construcción de la identidad cultural de un pueblo. Las navegaciones: el hombre y el mar. La saudade y la espera. El amor y el desamor. El desconcierto humano frente al mundo.

LITERATURA EN LENGUA PORTUGUESA CON ÉNFASIS EN LITERATURA BRASILEÑA

Fundamentación:

La inclusión de esta instancia curricular en la formación del futuro profesor - que debe estar íntimamente familiarizado no sólo con la lengua portuguesa sino también con las relaciones entre los referentes extra-lingüísticos y su expresión verbal, la carga de sobreentendidos, de alusiones, de sugerencias, de conocimientos e informaciones directa o indirectamente transmitidos - tiene por objeto presentar un corpus significativo de producciones de la Literatura de Brasil como puerta de entrada a otras literaturas escritas en portugués, y fomentar el análisis, la discusión y la crítica de diversos textos literarios - representativos de varios géneros y corrientes literarias de diferentes épocas - y de textos de crítica literaria.

Esta instancia curricular brinda un espacio para la reflexión sobre las características propias de la Literatura Brasileña y sobre su relación con las demás literaturas en lengua portuguesa.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Se familiarice no sólo con la lengua portuguesa sino también con las relaciones entre los referentes extralingüísticos y su expresión verbal, la carga de sobreentendidos, de alusiones, de sugerencias, de conocimientos e informaciones directa o indirectamente transmitidos.
- Adquiera un corpus significativo de producciones de la Literatura de Brasil como puerta de entrada a otras literaturas escritas en portugués.
- Analice críticamente diversos textos literarios, representativos de varios géneros y corrientes literarias de diferentes épocas, y de textos de crítica literaria.
- Construya un espacio para la reflexión sobre las características propias de la Literatura Brasileña y sobre su relación con las demás literaturas en lengua portuguesa.

Contenidos mínimos:

1. **Eje diacrónico:** desde sus orígenes hasta la actualidad.

2. **Eje sincrónico.** Comparación de producciones literarias en lengua portuguesa contemporáneas entre sí. Comparación de textos de crítica literaria: ensayos, cartas, conferencias y manifiestos, entre otros.
3. **Eje intertextual.** Entre producciones de un mismo autor. Entre producciones de distintos autores. Entre producciones de iguales o distintos géneros. Entre producciones de iguales o distintas épocas. Entre diferentes manifestaciones artísticas.
4. **Eje estético-temático** - un mismo tema revisitado desde diferentes enfoques estéticos. La construcción de la identidad cultural de un pueblo. Las navegaciones: el hombre y el mar. La saudade y la espera. El amor y el desamor. El desconcierto humano frente al mundo.

LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL

Fundamentación:

El trabajo con el texto literario infantil y juvenil presupone actualizar la comunicación que se establece entre el texto y el receptor, diálogo fundante que puede provocar un encuentro durante la lectura capaz de marcarlos como lectores para toda la vida. El futuro profesor, en su carácter de mediador, posibilitará al niño y al adolescente recrear el texto tomando en cuenta el desarrollo de sus competencias lingüísticas y literarias, a través del diseño de proyectos de lectura de textos literarios que permitan abrir caminos en la iniciación y formación de niños y adolescentes como lectores.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Adquiera los marcos teóricos de abordaje de la problemática del área, su especificidad y función en la formación del niño y el adolescente a fin de que éstos adquieran y desarrollen estrategias y criterios para la valoración estética y el abordaje crítico del texto literario específico de los Niveles Inicial, Primario y Medio.
- Conozca los exponentes, los diferentes géneros y temáticas de la LIJ en lengua portuguesa.
- Reflexione sobre el papel de la literatura en la formación de niños y adolescentes lectores a través de la exploración de metodologías y estrategias de lectura para su aplicación en el aula en los Niveles Inicial, Primario y Medio.

Contenidos mínimos:

1. **Problematización de la LIJ.** Diferentes concepciones de literatura y de sus funciones.
2. **Delimitación de la LIJ en función del público.** Delimitación de la LIJ en función del canon.
3. **Verosimilitud en la LIJ.** Pacto ficcional. Realidad y ficción en la narrativa.
4. **Verosimilitud de lo maravilloso.**
5. **Exploración de las especificidades del texto de la LIJ.** La LIJ y la oralidad.
6. **Fórmulas de entrada y de salida de la ficción.** Secuencia narrativa: sus etapas.

7. **Determinación / indeterminación de tiempo y de espacio en los diferentes géneros.** El pensamiento simbólico y su lenguaje.
8. **Leer ilustraciones.** La otra lectura: imagen. Texto verbal y texto no verbal. Sus características particulares. La imagen descriptiva y la imagen narrativa. Diálogo imagen / texto.

BLOQUE “DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS Y SUJETOS DEL NIVEL”

Las unidades curriculares que componen el bloque de la Didáctica Específica y Sujetos del Nivel son: Educación Inclusiva en el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras; Didáctica del Portugués como Lengua-Cultura Extranjera; Didáctica del Portugués como Lengua-Cultura Extranjera y Sujetos de los Niveles Inicial y Primario; Didáctica del Portugués como Lengua-Cultura Extranjera y Sujetos del Nivel Medio.

EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS

Fundamentación:

Esta unidad curricular contribuirá a comprender los procesos de aprendizaje de la lengua primera y extranjera considerando a las personas con discapacidad que aprenden y las condiciones de enseñanza que facilitan u obstaculizan los procesos de aprendizaje. Además, desarrollará y afianzará la comprensión de los marcos conceptuales que explican los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera. Se buscará favorecer el desarrollo de propuestas pedagógicas atentas a las diferencias existentes entre los sujetos que aprenden, a sus trayectorias escolares y a la particular demanda cognitiva que plantea el aprendizaje en cada nivel.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Reflexione sobre los alcances del concepto de educación inclusiva y su relevancia en el sistema educativo en la actualidad.
- Optimice sus marcos teóricos para la elaboración de secuencias didácticas e instrumentos de evaluación para la enseñanza y el aprendizaje de todos los alumnos incluyendo los estudiantes con discapacidad.
- Desarrolle competencias para poder llevar a cabo las adecuaciones curriculares pertinentes para atender a las diferencias existentes entre los sujetos, a sus trayectorias escolares y a la particular demanda cognitiva que plantea el aprendizaje de alumnos con discapacidad.

Contenidos mínimos:

1. **Marco normativo internacional, nacional y jurisdiccional.** Los derechos de las personas con discapacidad. Diferencia, diversidad e inclusión. De la educación especial a la educación inclusiva.
2. **Cambios en los enfoques de la educación de las personas con discapacidad a lo largo del tiempo.** Nuevos paradigmas. Aportes para la comprensión de las personas con discapacidad -física, sensorial, mental y psíquica. Modalidades de aprendizaje de la lengua de escolarización y de la/s lengua/s extranjera/s.
3. **Recursos específicos de apoyo educativo derivados de la atención a las personas con discapacidad.** Adaptaciones curriculares.

DIDÁCTICA DEL PORTUGUÉS COMO LENGUA-CULTURA EXTRANJERA

Esta materia se cursa obligatoriamente junto con el taller de *Observación* del Campo de la Formación en la Práctica Profesional.

Fundamentación:

Esta unidad curricular tiene como propósito que el futuro docente se afiance en la comprensión de los marcos conceptuales que explican el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua-cultura extranjera (LCE). Para ello, será necesario que desarrolle los saberes para identificar las diferencias existentes entre el aprendizaje de la lengua-cultura materna (LCM) y la LCE. En tal sentido, deberá contar con aportes teóricos que le faciliten tanto una profunda comprensión de la noción de competencia en LCE como el conocimiento y la posibilidad de analizar los procesos de interacción en clase y la producción de sentidos. Asimismo, se espera que el futuro profesor comprenda que la clase de LCE es un contexto situado en el que participan actores según la lógica de un contrato didáctico particular y que sea capaz de analizar críticamente las relaciones entre la práctica docente y el encuadre teórico subyacente.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Comprenda los marcos conceptuales que explican el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua-cultura extranjera (LCE).
- Identifique las diferencias existentes entre el aprendizaje de la lengua-cultura materna (LCM) y la LCE.
- Profundice la comprensión tanto de la noción de competencia en LCE como de los procesos de interacción en clase y la producción de sentidos.
- Consolide la comprensión de la clase de LCE en tanto contexto situado en el que participan actores según la lógica de un contrato didáctico particular.
- Analice críticamente las relaciones entre la práctica docente y el encuadre teórico subyacente.

Contenidos mínimos:

1. **Teorías de adquisición del lenguaje.** Alfabetización en LE y LM. El desarrollo del lenguaje en los niños de 0 a 2 años, de 3 a 6 años, de 7 a 12 años y en los

adolescentes. El rol de los adultos (padres o tutores y docentes) en la adquisición de la LM y el aprendizaje de la LE. El medio ambiente y su influencia. El desarrollo cognitivo y metacognitivo. Contextos de enseñanza y aprendizaje de una LCE. La interlengua.

2. **La especificidad didáctica del objeto de estudio:** su historia, delimitación del campo, enfoques epistemológicos, la investigación didáctica en lenguas extranjeras, problemas contemporáneos (multiculturalidad, interculturalidad, plurilingüismo; interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y multidisciplinariedad).
3. **La articulación entre niveles educativos.** El trabajo departamental. El currículum oficial y el currículum oculto en la enseñanza y aprendizaje de la LE. El currículum como texto social e histórico en continua construcción. Propósitos y objetivos. Análisis comparado de textos curriculares. Los NAP, el Diseño Curricular de la CABA, de otras provincias y/o de otros países. Enfoques y modelos de enseñanza de la LE. Procesos de recontextualización curricular y de transposición didáctica.
4. **Competencia comunicativa en LCE.** La interacción en la clase de LCE. La construcción de sentidos en la clase de LCE.

DIDÁCTICA DEL PORTUGUÉS COMO LENGUA-CULTURA EXTRANJERA Y SUJETOS DE LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIO

Fundamentación:

Esta unidad curricular se propone que el futuro profesor integre los saberes específicos para la enseñanza de las prácticas de comprensión y de producción en LCE a fin de planificar, gestionar y evaluar secuencias didácticas significativas y fundamentadas. Esto último se logrará a partir del trabajo de elaboración de diferentes secuencias didácticas organizadas según diferentes formatos (tarea, plan de clase, secuencia de clases, unidad didáctica, proyecto, planificación anual) y la construcción de criterios para el análisis crítico de materiales didácticos específicos para los Niveles Inicial y Primario y el uso de recursos tecnológicos disponibles. Conjuntamente se propiciará la reflexión sobre parámetros de corrección y diferentes experiencias de co-corrección de acuerdo con las actividades programadas y en función de los alumnos de los Niveles Inicial y Primario. Del mismo modo, se espera que los futuros docentes elaboren secuencias evaluativas y ensayen mecanismos de auto y de hetero-evaluación acordes a los Niveles Inicial y Primario.

Se considera relevante que el futuro docente comprenda la complejidad del proceso de aprendizaje y sea capaz de reflexionar sobre él basándose en los subsidios teóricos que las diferentes unidades curriculares aportarán a fin de analizar su mediación didáctica -y las de otros- para construir su perfil profesional.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Adquiera las herramientas y recursos necesarios para la elaboración de diferentes secuencias didácticas organizadas según diferentes formatos y la construcción de criterios para la selección y análisis crítico de materiales didácticos específicos para los niveles Inicial y Primario y de recursos tecnológicos disponibles.
- Reflexione sobre los parámetros de corrección y diferentes experiencias de co-corrección de acuerdo con las actividades programadas y en función de los alumnos de los niveles Inicial y Primario.

- Consolide la elaboración de secuencias evaluativas y la aplicación de mecanismos de auto y de hetero-evaluación acordes a los niveles Inicial y Primario.
- Profundice la comprensión de la complejidad del proceso de aprendizaje y la capacidad para reflexionar sobre él a fin de analizar su mediación didáctica y la de otros para construir el perfil profesional.

Contenidos mínimos:

- 1. El proceso de aprendizaje del idioma como LE.** Teorías de adquisición de la LM y aprendizaje de la LE. Las miradas psicoeducativas en el aprendizaje de contenidos escolares específicos. La alfabetización inicial y el proceso de adquisición de la escritura en distintos contextos sociales. Sujetos del aprendizaje de PLE. Características de la infancia. Los aportes de la Sociología de la Cultura a la comprensión del sujeto de los niveles Inicial y Primario.
- 2. La elaboración de secuencias didácticas para los Niveles Inicial y Primario.** Plan de clase. Unidad didáctica. Proyecto áulico. Planificación anual. La relación entre la teoría y la práctica en la elaboración de secuencias didácticas para la clase de Portugués como LCE en los Niveles Inicial y Primario, en base a los documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales en vigencia. Criterios de secuenciación, revisión y modificación.
- 3. Selección y análisis de materiales didácticos y recursos tecnológicos para la enseñanza del Portugués como LCE en los Niveles Inicial y Primario.** Presupuestos teóricos y metodológicos. Análisis de materiales para la enseñanza del Portugués como LCE en los Niveles Inicial y Primario en diferentes soportes. Selección de recursos para la clase de Portugués como LCE: audio, video, informáticos. Las TIC como medio didáctico. Su aplicación educativa. Diseño de materiales complementarios: criterios para su elaboración.
- 4. La corrección.** Diferentes concepciones. Criterios de corrección según los objetivos de la actividad y las características de los aprendientes. Experiencias de auto y hetero-corrección.
- 5. La evaluación.** Diferentes tipos de evaluación. Experiencias de auto y hetero-evaluación. Elaboración de secuencias didácticas evaluativas. Los sistemas de acreditación de lenguas extranjeras. Los CLE del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

DIDÁCTICA DEL PORTUGUÉS COMO LENGUA-CULTURA EXTRANJERA Y SUJETOS DEL NIVEL MEDIO

Fundamentación:

Esta unidad curricular se propone que el futuro profesor integre los saberes específicos para la enseñanza de las prácticas de comprensión y de producción en LCE a fin de planificar, gestionar y evaluar secuencias didácticas significativas y fundamentadas. Esto último se logrará a partir del trabajo de elaboración de diferentes secuencias didácticas organizadas según diferentes formatos (tarea, plan de clase, secuencia de clases, unidad didáctica, proyecto, planificación anual) y la construcción de criterios para el análisis crítico de materiales didácticos específicos para el Nivel Medio y el uso de recursos tecnológicos disponibles. Conjuntamente se propiciará la reflexión sobre parámetros de corrección y

diferentes experiencias de co-corrección de acuerdo con las actividades programadas y en función de los alumnos del Nivel Medio. Del mismo modo, se espera que los futuros docentes elaboren secuencias evaluativas y ensayen mecanismos de auto y de hetero-evaluación acordes al Nivel Medio.

Se considera relevante que el futuro docente comprenda la complejidad del proceso de aprendizaje y sea capaz de reflexionar sobre él basándose en los subsidios teóricos que las diferentes unidades curriculares aportarán a fin de analizar su mediación didáctica -y las de otros- para construir su perfil profesional.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Adquiera las herramientas y recursos necesarios para la elaboración de diferentes secuencias didácticas organizadas según diferentes formatos y la construcción de criterios para la selección y análisis crítico de materiales didácticos específicos para el Nivel Medio y de los recursos tecnológicos disponibles.
- Reflexione sobre los parámetros de corrección y diferentes experiencias de co-corrección de acuerdo con las actividades programadas y en función de los alumnos del Nivel Medio.
- Consolide la elaboración de secuencias evaluativas y la aplicación de mecanismos de auto y de hetero-evaluación acordes al Nivel Medio.
- Profundice la comprensión de la complejidad del proceso de aprendizaje y la capacidad para reflexionar sobre él a fin de analizar su mediación didáctica y la de otros para construir el propio perfil profesional.

Contenidos mínimos:

- 1. Las diversas formas de aprender en adolescentes.** Las múltiples adolescencias. Las transiciones.
- 2. La elaboración de secuencias didácticas para el Nivel Medio.** Plan de clase. Unidad didáctica. Proyecto áulico. Planificación anual. La relación entre la teoría y la práctica en la elaboración de secuencias didácticas para la clase de Portugués como LCE en el Nivel Medio, en base a los documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales en vigencia. Criterios de secuenciación, revisión y modificación.
- 3. Selección y análisis de materiales didácticos y recursos tecnológicos para la enseñanza del Portugués como LCE en el Nivel Medio.** Presupuestos teóricos y metodológicos. Análisis de materiales para la enseñanza del Portugués como LCE en el Nivel Medio en diferentes soportes. Selección de recursos para la clase de Portugués como LCE: audio, video, informáticos. Diseño de materiales didácticos: criterios para su elaboración. Las TIC como medio didáctico. Su aplicación educativa.
- 4. La corrección.** Diferentes concepciones. Criterios de corrección según los objetivos de la actividad y las características de los aprendientes. Experiencias de auto y hetero-corrección.
- 5. La evaluación.** Diferentes tipos de evaluación. Experiencias de auto y hetero-evaluación. Elaboración de secuencias didácticas evaluativas. Los sistemas de acreditación de lenguas extranjeras. Los CLE del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

CAMPO DE FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional “apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes, en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos.” (Art. 52, Resolución N° 24, CFE, 2007).

Este campo de la formación incluye unidades curriculares en las que el futuro docente irá concretando paulatinamente su presencia en el espacio de la clase de lengua-cultura extranjera (LCE); asimismo, irá asumiendo gradualmente tareas más complejas y de mayor responsabilidad. A través de la observación de secuencias de aprendizaje, la interpretación de procesos de interacción, la organización de actividades tendientes a desarrollar las prácticas de comprensión y producción, el análisis crítico de materiales y recursos didácticos, el diseño y elaboración de planes y proyectos, la reflexión sobre los modos de corrección y evaluación, los diferentes formatos de aproximación a la práctica docente (observaciones, ayudantías, micro-prácticas, prácticas y residencia), el futuro docente se irá ejercitando en la toma de decisiones fundamentadas que sustentarán su práctica educativa. El Campo de la Formación en la Práctica Profesional convoca, por otra parte, los saberes que el futuro profesor puede aportar desde su biografía escolar, desde las unidades curriculares propias del Campo de la Formación General y los saberes del Campo Específico.

Conforman este campo las siguientes unidades curriculares: Aproximación a la Práctica Docente; Observación; Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en los Niveles Inicial y Primario; Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en el Nivel Medio; Residencia Pedagógica en los Niveles Inicial y Primario, Residencia Pedagógica en el Nivel Medio.

TRAMO 1: “LA OBSERVACIÓN PEDAGÓGICA”

APROXIMACIÓN A LA PRÁCTICA DOCENTE

Esta unidad curricular se cursa obligatoriamente junto con “Didáctica General” del Campo de la Formación General.

Fundamentación:

A partir de esta unidad curricular, el futuro docente irá concretando paulatinamente su inserción en el espacio de la clase de lengua-cultura extranjera (LCE); asimismo, irá asumiendo gradualmente tareas más complejas y de mayor responsabilidad. A través de la elaboración y aplicación de entrevistas a docentes, el futuro profesor se irá aproximando a la práctica educativa. Será fundamental convocar los saberes que el futuro profesor puede aportar desde su biografía escolar, desde las unidades curriculares propias del Campo de la Formación General y los saberes del Campo Específico.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Construya criterios de elaboración de algunos instrumentos de investigación educativa en general, y los referidos a la preparación de entrevistas en particular.
- Se aproxime al campo profesional a partir de la aplicación de entrevistas a docentes en ejercicio para realizar un análisis basado en las categorías que surjan de la materia “Didáctica General”.
- Aplique categorías de análisis de las entrevistas realizadas con vistas a propiciar una aproximación del futuro profesor al campo de la práctica profesional.

Contenidos mínimos:

1. **El trayecto de formación:** reconstrucción de experiencias de escolarización. Fases y ámbitos de la formación docente. La construcción de la identidad docente. Modelos y tradiciones de formación de docentes. Matrices de aprendizaje. Las narrativas que sustentan la construcción de las identidades docentes. Relatos y autobiografía.
2. **Las prácticas docentes en contextos institucionales.** Las prácticas docentes: alcances, características, dimensiones.
3. **Perspectivas y enfoques metodológicos.** Instrumentos para la recolección de datos. Técnicas y procedimientos de análisis e interpretación de datos. Registros: la observación, la entrevista, la encuesta, cuestionario, análisis de documentos; su comunicabilidad. Fuentes primarias y secundarias de información. Producción de informes.
4. **El cuestionario.** Características del cuestionario. La entrevista. Características de la entrevista. Práctica de entrevista y transcripción.
5. **Análisis e interpretación de la información.** Exploración sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la LCE. Reflexión sobre el papel político del docente de LCE en defensa de los derechos e identidades lingüístico-culturales. Reflexión sobre la clase de LCE y el ejercicio de la ciudadanía.

OBSERVACIÓN

Esta unidad curricular se cursa obligatoriamente junto con “Didáctica del Portugués como Lengua-Cultura Extranjera” del Campo de la Formación Específica.

Fundamentación:

Esta unidad curricular propone que el futuro profesor vaya concretando paulatinamente su presencia en el espacio de la clase de lengua-cultura extranjera (LCE). A través de la observación de secuencias de aprendizaje y la interpretación de procesos de interacción, el futuro profesor se irá ejercitando en la toma de decisiones fundamentadas que sustentarán su práctica educativa. Para lograr este objetivo, será necesario convocar los saberes que el futuro profesor puede aportar desde su biografía escolar, desde las unidades curriculares tanto del Campo de la Formación General como del Campo Específico.

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional tiene como propósito general que el futuro docente comprenda el lugar de privilegio que tiene la clase de LCE en la construcción de la identidad por parte de los niños, niñas y adolescentes así también como su lugar social en su carácter de educador.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Construya criterios de observación de clases para elaborar guías que le permitan al futuro profesor aproximarse al aula participando de la misma como observador.
- Desarrolle competencias para el análisis crítico de la práctica docente y el correspondiente encuadre teórico subyacente.
- Elabore informes en los que el futuro profesor aplicará sus capacidades reflexivas sobre la práctica docente observada.

Contenidos mínimos:

1. **Marco de referencia del campo de las prácticas docentes.** El campo de la práctica y su articulación con los otros campos del diseño. La reflexión sobre la práctica y la desnaturalización de la mirada sobre lo educativo como eje del trabajo en los talleres.
2. **El contexto institucional y social, y el proyecto formativo de la escuela.** La organización de los tiempos y espacios compartidos: los rituales, las normas, la convivencia. La diversidad en el aula. Ruptura de la monocromía del aula.
3. **Perspectivas y enfoques metodológicos.** Instrumentos para la recolección de datos. Técnicas y procedimientos de análisis e interpretación de datos. Registros: la observación, la entrevista, la encuesta, cuestionario, análisis de documentos; su comunicabilidad. Fuentes primarias y secundarias de información. Producción de informes.
4. **El registro de la cotidianidad de las instituciones educativas.** Focos y marcos de referencia del observador. Dimensiones que intervienen en la vida institucional. Identificación de la diversidad en el aula.
5. **Exploración de la interacción en la clase de Portugués como Lengua-Cultura Extranjera según el contexto de aprendizaje.**
6. **Reflexión sobre el papel político del docente de LCE en defensa de los derechos e identidades lingüístico-culturales.**
7. **Reflexión sobre la clase de LCE y el ejercicio de la ciudadanía.**

TRAMO 2: “AYUDANTÍAS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS”**AYUDANTÍAS Y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIO****Fundamentación:**

Esta unidad curricular propone que el futuro docente participe en el espacio de la clase de lengua-cultura extranjera (LCE) en los Niveles Inicial y Primario, en el que irá asumiendo gradualmente tareas más complejas y de mayor responsabilidad. A través de la observación de secuencias de aprendizaje, la interpretación de procesos de interacción, la organización de actividades tendientes a desarrollar las prácticas de comprensión y producción, el análisis crítico de materiales y recursos didácticos, el diseño y elaboración de planes y

proyectos, la reflexión sobre los modos de corrección y evaluación, los diferentes formatos de aproximación a la práctica docente (observaciones, ayudantías, micro-prácticas y prácticas), el futuro docente se irá ejercitando en la toma de decisiones fundamentadas que sustentarán su práctica educativa.

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional tiene como propósito general que el futuro docente comprenda el lugar de privilegio que tiene la clase de LCE en la construcción de la identidad por parte de los niños, niñas y adolescentes así también como su lugar social en su carácter de educador.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Articule los saberes adquiridos en la unidad curricular Didáctica del Portugués como Lengua-Cultura Extranjera y Sujetos de los Niveles Inicial y Primario, del Campo de la Formación Específica, y la experiencia práctica que realizará en esta unidad curricular.
- Elabore diferentes formatos de secuencias didácticas y seleccione, produzca y analice materiales didácticos y recursos tecnológicos teniendo en cuenta los contextos socioculturales e institucionales en los que mediará, en función de los alumnos y alumnas de los Niveles Inicial y Primario en tanto sujetos en formación.
- Desarrolle el espíritu crítico del futuro profesor para analizar su práctica áulica así también como la de otros docentes.

Contenidos mínimos:

1. **El aula en los Niveles Inicial y Primario.** El aula como una construcción histórica y social. Determinantes estructurales. Relación con el conocimiento y significados del contenido escolar. La reflexión sobre las prácticas de enseñanza observadas en los Niveles Inicial y Primario. Focos y marcos de referencia del observador.
2. **El docente y el grupo de aprendizaje.** Heterogeneidad e inclusión del alumnado. El discurso del aula y sus interacciones comunicativas. El diálogo y las preguntas del profesor en la clase. El tiempo y el espacio institucional y del aula. La dimensión cooperativa del trabajo docente. Relaciones sociales e intersubjetivas en el aula. Micro-clases. Las prácticas de la enseñanza como prácticas sociales. Pareja pedagógica.
3. **El análisis de las decisiones que toma el docente sobre las situaciones de enseñanza en los Niveles Inicial y Primario.** Estilos de enseñanza. Fuentes para la toma de decisiones del docente: los diseños curriculares, los materiales para el desarrollo curricular, los libros de textos escolares, otras fuentes.
4. **Diseño y programación de propuestas de enseñanza del Portugués como Lengua-Cultura Extranjera para los Niveles Inicial y Primario.** Determinación de propósitos y objetivos, estrategias metodológicas y de evaluación adaptadas a realidades grupales e individuales concretas. Implementación de los diseños y posterior reflexión colaborativa.
5. **Escritura de reconstrucción de las experiencias pedagógicas.** Análisis de las propuestas de otros compañeros y de las propias producciones. El practicante y la evaluación crítica de su práctica pedagógica.
6. **Reflexión sobre el papel político del docente de LCE en defensa de los derechos e identidades lingüístico-culturales.**
7. **Reflexión sobre la clase de LCE y el ejercicio de la ciudadanía.**

AYUDANTÍAS Y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN EL NIVEL MEDIO

Fundamentación:

Esta unidad curricular propone que el futuro docente participe en el espacio de la clase de lengua-cultura extranjera (LCE) en el Nivel Medio, en el que irá asumiendo gradualmente tareas más complejas y de mayor responsabilidad. A través de la observación de secuencias de aprendizaje, la interpretación de procesos de interacción, la organización de actividades tendientes a desarrollar las prácticas de comprensión y producción, el análisis crítico de materiales y recursos didácticos, el diseño y elaboración de planes y proyectos, la reflexión sobre los modos de corrección y evaluación, los diferentes formatos de aproximación a la práctica docente (observaciones, ayudantías, micro-prácticas y prácticas), el futuro profesor se irá ejercitando en la toma de decisiones fundamentadas que sustentarán su práctica educativa.

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional tiene como propósito general que el futuro profesor comprenda el lugar de privilegio que tiene la clase de LCE en el desarrollo de la competencia intercultural así también como su lugar social en su carácter de educador.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Defina criterios orientados a la observación y el diagnóstico, tanto del grupo-clase como de la institución receptora.
- Articule los saberes adquiridos en Didáctica del Portugués como Lengua-Cultura Extranjera y Sujetos del Nivel Medio, del Campo de la Formación Específica, y esta unidad curricular.
- Elabore diferentes formatos de secuencias didácticas y seleccione, produzca y analice materiales didácticos y recursos tecnológicos teniendo en cuenta los contextos socioculturales e institucionales en los que mediará, en función de los alumnos y alumnas, adolescentes.
- Desarrolle una actitud crítica y reflexiva respecto de su mediación en clase y la de sus pares.

Contenidos mínimos:

1. **El aula en el Nivel Medio.** El aula como construcción histórica y social. Determinantes estructurales. Relación con el conocimiento y significados del contenido escolar. La reflexión sobre las prácticas de enseñanza observadas en el Nivel Medio. Focos y marcos de referencia del observador.
2. **El docente y el grupo de aprendizaje.** Heterogeneidad e inclusión del alumnado. El discurso del aula y sus interacciones comunicativas. El diálogo y las preguntas del profesor en la clase. El tiempo y el espacio institucional y del aula. La dimensión cooperativa del trabajo docente. Relaciones sociales e intersubjetivas en el aula. Micro-clases. Las prácticas de la enseñanza como prácticas sociales. Pareja pedagógica.
3. **El análisis de las decisiones que toma el docente sobre las situaciones de enseñanza en el Nivel Medio.** Estilos de enseñanza. Los procesos de reflexión crítica en la enseñanza. Criterios para el análisis de programaciones de la enseñanza. Fuentes para la toma de decisiones del docente: los diseños curriculares, los materiales para el desarrollo curricular, los libros de textos escolares, otras fuentes.

4. **Diseño y programación de propuestas de enseñanza para el Nivel Medio.** Diseño de propuestas pedagógico-didácticas para la enseñanza de Portugués como Lengua-Cultura Extranjera. Determinación de propósitos y objetivos, estrategias metodológicas y de evaluación adaptadas a realidades grupales e individuales concretas. Implementación de los diseños y posterior reflexión colaborativa.
5. **Escritura de reconstrucción de las experiencias pedagógicas.** Análisis de las propuestas de otros compañeros y de las propias producciones. El practicante y la evaluación crítica de su práctica pedagógica.
6. **Reflexión sobre el papel político del docente de LCE en defensa de los derechos e identidades lingüístico-culturales.**
7. **Reflexión sobre la clase de LCE y el ejercicio de la ciudadanía.**

TRAMO 3: “RESIDENCIA PEDAGÓGICA”

RESIDENCIA PEDAGÓGICA EN LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIO

Fundamentación:

La Residencia Pedagógica en los Niveles Inicial y Primario constituye el período de profundización e integración del recorrido formativo realizado hasta el momento y coloca al futuro docente, de manera intensiva y sistemática, en los contextos reales de desarrollo de su profesión y se aproxima al ritmo que adopta el trabajo de dar clases durante un período de tiempo continuo. En esta instancia, se enfrentan al conjunto de decisiones programadas para la enseñanza y también a aquellas que emergen de lo inesperado y que la situación de práctica presenta en la cotidianeidad de lo escolar.

Hay intencionalidad de configurar un espacio que favorece la incorporación de los estudiantes en los contextos profesionales reales, de tal modo que puedan experimentar la complejidad del trabajo docente. A su vez, en esta instancia los estudiantes recuperan y ponen en práctica los saberes y conocimientos adquiridos a lo largo de su formación.

La instancia de la Residencia Pedagógica en los Niveles Inicial y Primario se articula con espacios de reflexión que permitan la reconstrucción crítica de la experiencia, individual y colectiva, y la generación de espacios para la contención, orientación y construcción colectiva de significados entre estudiantes y docentes. Esta es una forma de fortalecer los marcos interpretativos de los futuros docentes acerca de su tarea y de los contextos complejos en los que se realiza.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Afiance la articulación entre teoría y práctica que supone el quehacer profesional del futuro docente a partir del análisis y comprensión de su lugar social dentro de una institución educativa.
- Consolide los saberes asociados a la producción de secuencias didácticas en diferentes formatos, a la selección, creación y análisis de materiales didácticos y de recursos tecnológicos para la preparación, puesta en práctica y evaluación de clases de Portugués como Lengua-Cultura Extranjera para los Niveles Inicial y Primario.

- Profundice los encuadres teórico-conceptuales para evaluar críticamente su mediación en la clase y en la institución educativa.

Contenidos mínimos:

- 1. Las propuestas de enseñanza para los Niveles Inicial y Primario.** Diseño de propuestas de enseñanza en secuencias temporales de mayor extensión e implementación. La elaboración de secuencias didácticas. La selección y o producción de materiales y recursos didácticos. La evaluación en la enseñanza. Diferentes actores.
- 2. La construcción de la experiencia de “ser docente”: la profesión docente.** El tránsito de la formación desde la perspectiva del residente. Lo subjetivo y lo objetivable. La autobiografía escolar y la construcción de la identidad docente: diálogos con la socialización laboral. El trabajo docente en la actualidad: dilemas, conflictos y tensiones. Diario de formación.
- 3. El lugar del residente en la institución educativa de los Niveles Inicial y Primario.** El diagnóstico de la institución receptora. Interacciones que se desprenden de su inserción en la institución educativa.
- 4. La investigación-acción en los Niveles Inicial y Primario.** Encuadre epistemológico. La investigación- acción: modalidades, fases, técnicas. Paradigma de la reflexión. El profesor como profesional reflexivo. Incidentes críticos. La reconstrucción crítica de la experiencia docente. Ateneo. La narratividad en la enseñanza. El futuro profesor y la evaluación crítica de su residencia.
- 5. El diseño y la elaboración del proyecto áulico.** Diagnóstico del grupo-clase. Elaboración de un proyecto pedagógico para un grupo-clase específico. Criterios de selección y secuenciación de los contenidos. Revisión y reformulación. La puesta en acción del proyecto pedagógico en una institución educativa de Nivel Inicial o Primario. Evaluación de los aprendizajes. El futuro profesor y la evaluación crítica de su residencia.
- 6. Reflexión sobre el papel político del docente de LCE en defensa de los derechos e identidades lingüístico-culturales.**
- 7. Reflexión sobre la clase de LCE y el ejercicio de la ciudadanía.**

RESIDENCIA PEDAGÓGICA EN EL NIVEL MEDIO

Fundamentación:

La Residencia Pedagógica en el Nivel Medio constituye el período de profundización e integración del recorrido formativo realizado hasta el momento y coloca al futuro docente, de manera intensiva y sistemática, en los contextos reales de desarrollo de su profesión y se aproxima al ritmo que adopta el trabajo de dar clases durante un período de tiempo continuo. En esta instancia, se enfrentan al conjunto de decisiones programadas para la enseñanza y también a aquellas que emergen de lo inesperado.

Hay intencionalidad de configurar un espacio que favorece la incorporación de los estudiantes en los contextos profesionales reales, de tal modo que puedan experimentar la complejidad del trabajo docente. A su vez, en esta instancia los estudiantes recuperan y ponen en práctica los saberes y conocimientos adquiridos a lo largo de su formación.

La instancia de la Residencia Pedagógica en el Nivel Medio se articula con espacios de reflexión que permitan la reconstrucción crítica de la experiencia, individual y colectiva, y la generación de espacios para la contención, orientación y construcción colectiva de significados entre estudiantes y docentes. Esta es una forma de fortalecer los marcos interpretativos de los futuros docentes acerca de su tarea y de los contextos complejos en los que se realiza.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Afiance la articulación entre teoría y práctica que supone el quehacer profesional del futuro docente a partir del análisis y comprensión de su lugar social dentro de la institución.
- Consolide los saberes asociados a la producción de secuencias didácticas en diferentes formatos, a la selección, creación y análisis de materiales didácticos y de recursos tecnológicos para la preparación, puesta en práctica y evaluación de clases de Portugués como Lengua-Cultura Extranjera para el Nivel Medio.
- Profundice los encuadres teórico-conceptuales para evaluar críticamente su mediación en la clase y en la institución educativa.

Contenidos mínimos:

1. **Las propuestas de enseñanza para el Nivel Medio.** Diseño de propuestas de enseñanza en secuencias temporales de mayor extensión e implementación. La elaboración de secuencias didácticas. La selección y o producción de materiales y recursos didácticos. La evaluación en la enseñanza. Diferentes actores.
2. **La construcción de la experiencia de “ser docente”: la profesión docente.** El tránsito de la formación desde la perspectiva del residente. Lo subjetivo y lo objetivable. La autobiografía escolar y la construcción de la identidad docente: diálogos con la socialización laboral. El trabajo docente en la actualidad: dilemas, conflictos y tensiones. Diario de formación.
3. **El lugar del residente en la institución educativa del Nivel Medio.** El diagnóstico de la institución receptora. Interacciones que se desprenden de su inserción en la institución educativa.
4. **La investigación-acción en el Nivel Medio.** Encuadre epistemológico. La investigación- acción: modalidades, fases, técnicas. Paradigma de la reflexión. El profesor como profesional reflexivo. Incidentes críticos. La reconstrucción crítica de la experiencia docente. Ateneo. La narratividad en la enseñanza.
5. **El diseño y la elaboración del proyecto áulico.** Diagnóstico del grupo-clase. Elaboración de un proyecto pedagógico para un grupo-clase específico. Criterios de selección y secuenciación de los contenidos. Revisión y reformulación. La puesta en acción del proyecto pedagógico en una institución educativa de Nivel Medio. Evaluación de los aprendizajes. El futuro profesor y la evaluación crítica de su residencia.
6. **Reflexión sobre el papel político del docente de LCE en defensa de los derechos e identidades lingüístico-culturales.**
7. **Reflexión sobre la clase de LCE y el ejercicio de la ciudadanía.**

UNIDADES CURRICULARES PARA LOS RECORRIDOS DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Los estudiantes deberán completar un total de 192 horas-cátedra eligiendo entre unidades curriculares de dos recorridos enfocados a los niveles de enseñanza correspondiente a este Plan de Estudios, a saber:

- Recorrido para los Niveles Inicial y Primario
- Recorrido para el Nivel Medio

Las unidades curriculares correspondientes al Recorrido para los Niveles Inicial y Primario son:

- Música, Plástica y Juego
- Producción de Materiales en Diferentes Soportes
- Narración Oral
- Prácticas del Lenguaje en Portugués como Lengua Extranjera en los Niveles Inicial y Primario

Las unidades curriculares correspondientes al Recorrido para el Nivel Medio son:

- Didáctica del Portugués con Fines Específicos
- Arte y Literatura
- Lectura y Producción de Textos Académicos

El estudiante deberá completar:

Recorrido de unidades curriculares para los Niveles Inicial y Primario	Recorrido de unidades curriculares para el Nivel Medio
64 o 128 horas-cátedra	64 o 128 horas-cátedra
TOTAL: 192 horas-cátedra	

RECORRIDO PARA LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIO

MÚSICA, PLÁSTICA Y JUEGOS

Fundamentación:

Esta unidad curricular se centra en el diseño y desarrollo de actividades educativas lúdicas, plásticas, musicales e informáticas que se abordarán desde el valor y la importancia que adquieren la creatividad y la imaginación del alumno como medio y objeto de la educación, los criterios de selección y de producción de las actividades de enseñanza en función de las etapas evolutivas y la multiplicidad de perfiles cognitivos de los niños.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Diseñe distintos tipos de actividades que orienten a una posterior conceptualización, análisis y reflexión de la experiencia personal de los alumnos y su expresión a través de la música, la plástica y el juego.
- Participe de forme comprometida en un espacio de trabajo de amplia colaboración grupal, en el que actualice la teoría recibida en su formación y obtenida a través de su experiencia personal en la práctica, para la realización y producción de propuestas didácticas creativas.

Contenidos mínimos:

1. **La creatividad.** Creatividad e imaginación en el diseño, adaptación y organización de actividades.
2. **Las actividades lúdicas** como medio de expresión para el aprendizaje de la lengua extranjera. Teoría del juego como globalizador de otras técnicas: su valor en la educación, objetivos, utilidad.
3. **La plástica.** Técnicas básicas.
4. **La música** como medio de expresión.
5. **La informática.** Tecnología aplicada a la educación. Las computadoras, las culturas computacionales y los niños. Aprendizaje a través de la informática.
6. **Criterios de selección de las actividades** a desarrollar en cada una de las áreas de expresión de acuerdo con los objetivos de enseñanza, etapa evolutiva, tipo de participación, consignas, espacio físico, distribución de tiempos.
7. **Uso de la imagen, el sonido y la exploración sensorial** en el desarrollo de estrategias de comprensión y producción oral y escrita.

PRODUCCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS EN DIFERENTES SOPORTES

Fundamentación:

Esta unidad curricular se propone como espacio de construcción y discusión en el que el futuro profesor se ejercitará en la toma de decisiones fundamentadas que deberán sustentar la producción de materiales educativos en diferentes soportes y los métodos escogidos en función del grupo etario, de sus características socioculturales y del contexto institucional, planes y programas de estudio y del desarrollo de la investigación áulica, cuyos resultados deberán nutrir, a su vez, la práctica docente.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Produzca materiales educativos desde una postura crítica y reflexiva basada en criterios pedagógicos, históricos, comunicativos y tecnológicos en función de los diferentes soportes que el futuro profesor decida aplicar en el aula de PLE.
- Construya criterios de selección de los materiales que se utilizarán de acuerdo con los contenidos abordados.
- Incorpore las TIC entendidas como mediadores instrumentales educativos para enriquecer la construcción de nuevos aprendizajes que intervengan en las prácticas de comprensión y producción de los alumnos de los niveles Inicial y Primario.
- Consolide los conocimientos adquiridos a lo largo de su trayectoria estudiantil para el uso creativo de las nuevas tecnologías y la selección, diseño y producción de materiales educativos en diferentes soportes.

Contenidos mínimos:

- 1. Los materiales educativos.** Perspectiva histórica: concepción y funciones. Perspectiva actual: enseñanza integrada de lengua y cultura, la dimensión intercultural, convergencia digital y uso de TIC en los Niveles Inicial y Primario.
- 2. Características y especificidades de los distintos lenguajes en la elaboración de materiales educativos para la clase de PLE.** Recursos y usos. Contenidos propuestos en los diseños curriculares vigentes. La informática y la modalidad participativa y colaborativa en los Niveles Inicial y Primario. Competencias y conocimientos necesarios para la utilización de la tecnología informática como recurso didáctico. Uso creativo.
- 3. La selección y el análisis de materiales educativos.** Criterios de selección: contexto, conjunto didáctico, actores, funciones y contenidos para la enseñanza de PLE en los Niveles Inicial y Primario. Análisis de las distintas fuentes: impresas, sonoras, visuales, audiovisuales e informáticas en función de su adecuación al contenido disciplinar. Las TIC como mediador instrumental educativo. Modelos didácticos y TIC: el trabajo colaborativo. El aprendizaje icónico o visual.
- 4. El modelo didáctico comunicacional como eje para el diseño de actividades desde la mini-tarea a la unidad didáctica.** Aspectos de la comunicación, niveles de interactividad según las edades de los alumnos de los Niveles Inicial y Primario. Componentes lingüísticos y culturales centrados en la comunicación. Criterios e instrumentos para la evaluación.
- 5. Diseño y producción de materiales educativos para la enseñanza de la lengua extranjera.** Criterios para el diseño y producción materiales educativos para la enseñanza de PLE en los Niveles Inicial y Primario en base a los lineamientos curriculares para Lenguas Extranjeras. TIC y recursos informáticos. Implementación, destinatarios.

NARRACIÓN ORAL

Fundamentación:

Este taller posibilitará que los futuros profesores construyan criterios necesarios para la identificación y selección pertinente de fuentes orales y escritas según la concepción de

instrumento cultural y fuente de placer. Asimismo, y simultáneamente, se propiciará la reflexión –en tanto condición indisoluble de la propia práctica responsable- respecto a su papel como mediador cultural en las clases de PLE cuyo objetivo es resignificar, a partir de la LE, la percepción y el entendimiento del mundo en la etapa de formación de los alumnos de los Niveles Inicial y Primario.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Reflexione críticamente sobre la naturaleza compleja de la oralidad, considerada como instrumento privilegiado de construcción de conocimientos colectivos e individuales.
- Desarrolle las competencias necesarias para relatar cuentos como forma de organización de la experiencia para la creación de sentidos desde una perspectiva intercultural.
- Seleccione fuentes literarias en portugués para la lectura y apropiación de la historia a ser narrada.

Contenidos mínimos:

1. **Técnicas de narración oral.** Narración interactiva. Expresión corporal. Dramatizaciones. Improvisación.
2. **Fuentes literarias.** Fuentes orales y fuentes escritas: caracterización. Fuente oral: cuentos populares. Fuentes escritas: verso y prosa. Compilación de un repertorio de cuentos con fines didácticos. Selección del cuento, su narrativa y elementos. Formas de enunciación. Repertorio. Clasificaciones textuales específicas: Cuento africano; Cuentos de la tradición oral; Cuentos de Hadas, Cuentos Fantásticos, Cuentos Maravillosos. Secuencias de actividades didácticas.
3. **Práctica de narración oral en el aula.** Exploración de las potencialidades individuales. El trabajo con el imaginario. Selección y apropiación de la historia a ser contada. Performance. Situación de la narración Contexto, adaptación del cuento.
4. **Audiencia.** Caracterización. Elementos materiales.
5. **Recursos del narrador.** La voz, su manejo. El lenguaje gestual y corporal. Espontaneidad y creatividad. Relación con el espacio.

PRÁCTICAS DEL LENGUAJE EN PORTUGUÉS EN LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIO

Fundamentación:

Esta unidad curricular pretende colaborar con la formación de profesores capaces de ayudar a los alumnos a interpretar, a comprender, a participar del proceso de enseñanza y aprendizaje; profesionales que puedan entender que la fuente primaria de cualquier producción discursiva no es la gramática, que la lengua no es un producto acabado, que el aprendiz no es tal porque aprehende las palabras de otro y sí un sujeto que espera usarlas, y, en ese proceso, hacerlas propias.

El futuro profesor será capaz de ampliar el universo cultural de sus alumnos, posibilitándoles el acercamiento a nuevas/otras culturas, orientándolos en la reflexión sobre la propia

lengua-cultura, colaborando con el desarrollo del pensamiento y la adquisición del conocimiento sistematizado a partir de las prácticas de comprensión y producción.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Profundice los conocimientos sobre los dominios discursivos correspondientes a las áreas de experiencia, vida personal y social del niño en sus diferentes etapas evolutivas.
- Diseñe intervenciones didácticas que permitan ampliar el universo socio-cultural de los alumnos de los Niveles Inicial y Primario, a través de las diferentes prácticas del lenguaje mediadas por géneros discursivos específicos, en su acercamiento a otras culturas, orientándolos en la reflexión sobre la lengua-cultura propia y la extranjera y propiciando su desarrollo cognitivo.

Contenidos mínimos:

- 1. Las prácticas de comprensión oral y escrita en PLE en la escuela.** La construcción del sentido del texto; la formulación de anticipaciones e hipótesis sobre el texto leído/escuchado. Géneros textuales (informe, historieta, e-mail, resúmenes, blog, novela, cuento...): características estables. El texto y el paratexto.
- 2. Las prácticas de producción en PLE en la escuela** (producción oral y producción escrita). Características y producción de textos vinculados con la vida escolar (informes, resúmenes, exposiciones...): principales recursos lingüísticos y discursivos para la explicación y la exposición. Características y producción de textos vinculados con el mundo ficcional (cuentos, poemas, obras de teatro...): el lenguaje poético y sus recursos; estructuras poéticas; historia y procedimientos narrativos del cuento y la novela. Recursos paraverbales y no verbales.
- 3. Autonomía del lector/escritor en las prácticas de comprensión y producción.** La explicitación de pautas, la resolución de problemas, la consulta, la corrección; autocontrol y autocorrección sobre las posibles interpretaciones que se construyen sobre el texto; la revisión y la reformulación de producciones escritas/orales.

RECORRIDO PARA EL NIVEL MEDIO

DIDÁCTICA DEL PORTUGUÉS CON FINES ESPECÍFICOS

Fundamentación:

La Didáctica del Portugués con Fines Específicos (PFE) articula las diferentes perspectivas que convergen en su campo disciplinar, conformando un espacio formativo de profundización indispensable para la discusión de estrategias didácticas en torno al proceso de enseñanza y aprendizaje de PFE, el análisis y formulación de programas, las planificaciones, la selección de contenidos, el diseño de unidades didácticas; selección y producción de materiales didácticos, actividades, modelos de evaluaciones, las TIC y la reflexión docente como práctica continua.

Se pretenderá proporcionar las herramientas necesarias para que el futuro docente de PLE, en su práctica de enseñanza, haga ejercicio del pensamiento crítico y pueda interpretar y comprender las transformaciones de los contextos sociales, culturales y educativos en el que ejercerá su profesión.

De esta forma, dentro del ámbito de PFE se elaborarán criterios para analizar y evaluar el contexto en el que se producirá el proceso de enseñanza y aprendizaje de PFE, desde la obtención de información respecto al uso específico de la lengua, las características específicas de los alumnos, hasta sus culturas de orígenes y la región donde se desarrollará cada actividad específica.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Construya criterios de análisis crítico de los diferentes métodos de la enseñanza de lenguas extranjeras desde una perspectiva histórica y actual.
- Analice los principios que orientan la enseñanza de PFE y sus representaciones sociales en los contextos específicos – profesionales y académicos.
- Construya criterios de elaboración de planes y programas para diseñar un curso de PFE.
- Analice críticamente los materiales, actividades y recursos para la enseñanza de PFE.

Contenidos mínimos:

1. **Los métodos de enseñanza de lenguas extranjeras:** perspectiva histórica. Perspectiva actual de la enseñanza del PFE: contextos específicos – profesional y académico.
2. **La elaboración de planes y proyectos de PFE:** elementos que los componen; criterios de secuenciación, revisión y modificación.
3. **El abordaje de contenidos para la enseñanza de PFE:** prácticas del lenguaje y componentes culturales.
4. **El análisis crítico para la selección y producción de materiales didácticos y actividades, la incorporación de recursos tecnológicos para la enseñanza de PFE.** Presupuestos teóricos y metodológicos.
5. **La evaluación.** Diferentes tipos de evaluación. La corrección: concepciones y criterios.
6. **La acreditación internacional de PLE.** Experiencias de auto y hetero evaluación.

ARTE Y LITERATURA

Fundamentación:

El arte, en cualquiera de sus expresiones, constituye un desafío para el individuo: un poema concreto, una escultura antigua, un retrato renacentista, una sinfonía clásica o un cartel contemporáneo reflejan una época y se enmarcan en una estética particular. Es necesario brindar al futuro profesor instrumentos con los cuales aproximarse al arte en general para desentrañar los elementos que se entrelazan para estructurar la existencia de una manifestación artística cualquiera.

El arte supone una cierta representación de la realidad. Para que el receptor de un conjunto de este tipo de estímulos los transforme en una obra de arte –literaria, musical, plástica, etc.- debe conocer un conjunto de saberes que le permitan “descifrar” el mensaje vehiculado.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Adquiera elementos teóricos para pensar las múltiples relaciones entre literatura y arte.
- Se sensibilice frente al hecho artístico y literario, promoviendo la apreciación de la obra de arte y literaria como expresión significativa de contenidos históricos, estéticos, ideológicos y simbólicos propios de las culturas y los autores que las crearon.
- Contextualice las estéticas en la trama socio-política en la que surgieron.
- Construya criterios personales en la valoración de la obra de arte y del texto literario.
- Conozca bienes culturales en relación con textos literarios en lengua portuguesa particularmente.

Contenidos mínimos:

1. **Introducción a los sucesivos cambios en las estéticas, condiciones de producción, condiciones de reconocimiento y condiciones de circulación del arte.**
2. **Artes plásticas. Arquitectura. Cine. Danza. Fotografía. Literatura. Música. Teatro. Otras expresiones artísticas.**
3. **Literatura y Artes:** estudios comparativos. Estudios inter-artísticos. Literatura y Música. Literatura y Cine. Literatura y Pintura. Otros lenguajes comparados.
4. **Análisis crítico de obras literarias en contexto inter-artístico.**

LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS

Fundamentación:

El taller de Lectura y Producción de Textos Académicos en portugués ofrece un espacio de intensificación de las prácticas de lectura y escritura, y de reflexión sobre el propio proceso de alfabetización académica, que permitirán que el alumno, futuro profesor, adquiera las herramientas teórico-metodológicas para comprender y producir textos en portugués pertenecientes a los géneros discursivos y tipos textuales más frecuentes en el ámbito académico y profesional.

Objetivos: que el futuro profesor:

- Se afiance en las prácticas de lectura y escritura de textos académicos necesarias para el estudiante y futuro profesional.

- Adquiera herramientas para consolidar la construcción de sentido en la lectura y la escritura de géneros propios del Nivel Superior.

Contenidos mínimos:

1. **Los géneros discursivos y la práctica profesional en el Nivel Superior.** La tesina, la tesis, el examen, el informe de investigación y de lecturas, la reseña, la ponencia, el artículo científico, el *abstract*. El contrato de comunicación académica: condiciones de producción y circulación del texto académico.
2. **Prácticas de lectura.** La construcción de sentidos. La organización discursiva. El paratexto.
3. **Prácticas de escritura.** El estado del arte. Escritura y construcción de sentido. La búsqueda de ideas, la pre escritura, la estructuración del discurso a nivel global y local.
4. **La introducción y la conclusión.** El *ethos*, el *pathos*, el estilo, la precisión y la claridad.
5. **Prácticas de revisión, corrección y reformulación.**
6. **Reflexión sobre el texto producido.** Análisis de la adecuación a los objetivos, de la adecuación al destinatario, de la secuencia lógica de las ideas, de fallas en la argumentación.
7. **La presentación formal.** Normas de la Asociación Brasileña de Normas Técnicas (ABNT).
8. **Escritura y ética.** Fraude y plagio.

8. Criterios de evaluación de la carrera

La evaluación, concebida como instrumento de mejora de la calidad de la educación (conforme los artículos 94 a 97 de la Ley N° 26206 - Ley de Educación Nacional), permite considerar qué es lo que los estudiantes aprenden y cómo construyen sus trayectorias formativas y las capacidades necesarias para desenvolverse ética y autónomamente en su vida profesional. De esta manera, es que se hace necesario establecer los parámetros que permitan dar cuenta del alcance y la profundidad de la comprensión de los objetivos de los aprendizajes y si, efectivamente, los docentes han transitado las experiencias formativas que construyen su saber hacer. Esos parámetros tienen que relacionarse tanto con los conocimientos específicos de las diferentes instancias de la carrera como con aquellos que permitan lograr un desarrollo como ciudadano responsable y profesional competente.

Asimismo, la evaluación debe ser una tarea y un proceso permanente que incluya la recopilación, en forma sistemática, de informaciones sobre la marcha del currículo, tanto cuantitativas como cualitativas (datos, cuestionarios, programas, experiencias, etc.). Esto permitirá el análisis de la pertinencia del plan de estudios, la corrección de rumbos, la toma de decisiones y definiciones de los cambios necesarios para su mejora, tanto en las necesidades de fortalecimiento pedagógico de los docentes, como en el acompañamiento de los alumnos desde el ingreso hasta el egreso.

En ese sentido, se propone un modelo de evaluación que permita evaluar el desarrollo integral del estudiante desde el punto de vista de los conocimientos, habilidades y actitudes propios de su campo de actividad profesional futuro, y su actuación como ciudadano responsable ante la sociedad, con capacidad de pensamiento crítico y conciencia social.

Los criterios a tener en cuenta para evaluar el plan de estudios son los siguientes:

- la trayectoria formativa de los estudiantes: retención, deserción, desgranamiento, años de cursado; cantidad de egresados, perfil del egresado, finalidades formativas, resultados o logros del aprendizaje, articulación entre asignaturas y campos, resultados de las evaluaciones de conocimientos, aprendizajes y desempeño;
- la inserción laboral y desempeño en los primeros empleos, la investigación formativa y la articulación con la comunidad.

Se entiende la evaluación de la carrera como un proceso colaborativo que involucra a toda la comunidad educativa: autoridades, docentes, estudiantes, personal de apoyo a la actividad académica y graduados. La participación colaborativa otorga un carácter público a las acciones de la vida institucional que contribuye a la consolidación de la democratización de la institución educativa.